Sabado 15 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 680

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 15.

Ayuno.

La Octava de la Concepcion de la Santísima Vírgen María.

La consagracion de San Eusebio, obispo de Vercetti, en el mismo dia: de cuyo dichoso tránsito se hace conmemoracion el dia 1º de Agosto, y su festividad se celebra en el siguiente por constitucion del papa Benedicto XIII.

El martirio de los Santos Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Genaro y Fortunato, en Africa.

San Valeriano, obispo, en Africa tambien; el cual siendo de mas de ochenta años de edad, en la persecucion de los vándalos, intimándole Genserico rey arriano, que entregase los vasos y ornamentos de la Iglesia, se resistió á ello constantemente, por lo cual mandó que solo saliese desterrado de la ciudad é hizo pregonar que nadie le diese acogida ni en poblado ni fuera de él. Y despues de haber estado mucho tiempo en el camino real á la inclemencia del cielo, acabó la carrera de su santa vida confesando y defendiendo la verdad católica.

San Maximino, confesor, en la diócesis de Orleans.

Santa Cristiana, esclava en Hiberia, al otro lado del Ponto Euxino; la cual por sus milagros convirtió á las gentes de aquel país á la fé católica en tiempo del emperador Constantino.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Exámenes Públicos.

Varias veces hemos consagrado algunas palabras dedicadas á los padres de familia, que olvidan uno de los principales deberes, cual es el de asistir á contemplar los adelantos de sus hijos, considerando la educacion como una mera forma, sin valorar lo que ellos importan para la familia como para la patria.

Las clases Universitarias han estado desiertas, y sin embargo allí se educan jóvenes cuya inteligencia ha dado frutos muy positivos, y que mas tarde formarán esa pleyade de talentos que han de organizar la república, tan desquiciada por las luchas civiles, preparándole una éra constitucional.

Sentimos una agradable impresion, cuando una vez al menos admiramos el bello espectáculo de una *Escuela* en que á la par de las lindas flores de la niñez que ostentan su intelijencia instintiva, recibe el homenaje de la concurrencia de las familias y de las personas que con su aplauso reunen un premio mas al que ha conquistado cada alumno por las pruebas de instruccion á que ha sido sometido.

No es precisamente un artículo de fondo el que escribimos en los momentos de redactar estas líneas, por que es un deber imprescindible del escritor público sacrificar algunas horas de su trabajo para examinar el progreso admirable de la educacion gratuita en que tanta parte han tomado la Comision de Instruccion Pública y la Sociedad de Beneficencia.

Hagamos un paréntisis á los políticos para ocuparnos de los verdaderos intereses de la patria, que son los que pertenecen á la generaciones del porvenir, llamadas á complementar las espiraciones que apenas hemos podido bosquejar en nuestros sueños dorados de constitucionalidad, que si tienen por base la libertad, tienen por complemento la educacion de las masas.

El árbol si no se cuida desde el primer momento, no se hace elevar jigantesco alzando sus hojas al cielo, ni puede engalanar el prado sino tiene un cultivo y un buen jardinero que le dé el apoyo necesario para enderezar el tronco que no ha empezado á levantarse derecho.

La educacion es el primer deber de los gobiernos ilustrados, y sobre todo de los liberales, porque sin ella los pueblos no pueden tener conciencia de su derecho.

La necesita el hombre que se dedica á una profesion, á una industria ó á una carrera de cualquier género.

La necesita la muger, que ha de ser la madre y que es el ángel del hogar; la esposa que es el consuelo de las fatigas de la vida; la hija que es la última aspiracion del mortal, cuando de nuestra vida fugitiva deja su cuerpo en la tierra para elevar su espíritu hasta Dios.

Nada valen los adelantos materiales sino están en proporcion del sentimiento moral que lleva á las sociedades modernas al único punto en que pueden realizar el anhelo de la humanidad, no realizado segun el fanatismo, sino como lo establece la verdadera virtud, que es educando los pueblos en el sentido del amor fraternal, separando la diferencia de razas y de nacionalidades, inspirando en la juventud los sentimientos de amor y de caridad, y colocando la base del porvenir.

Toda tendencia hácia la ilustracion de los niños, debe ser aplaudida por la prensa que es el éco de los intereses sociales.

Por fortuna hemos tenido la felicidad de presenciar uno de tantos exámenes en casa de la señora del capitan D. Juan F. Gallardo, y ha sido plena nuestra satisfaccion al ver los estraordinarios adelantos hechos en poco tiempo.

Dijimos en uno de nuestros artículos anteriores que deseariamos multiplicarnos para poder asistir á todos los colejios, pero ya que esto es imposible, llenamos un deber de justicia aplaudiendo á la Comision E. Administrativa que tanto propende á difundir la enseñanza á los Preceptores y Preceptoras que se hacen dignos de su noble cargo, y que sentimos no consignar sus nombres, pero que tendrán la satisfaccion de ver mas tarde á sus discípulos colocados segun su inteligencia en los puestos públicos á que se hagan acreedores, y que sus discípulas sean mas tarde dignas matronas que honren el nombre de la tierra Oriental.

Saludamos á la virtud y á la inteligencia representada por la juventud estudiosa, y damos un viva entusiasta para el futuro á la patria que adoramos y hoy tiene tan bellas esperanzas para su porvenir, bajo el reinado del partido de la libertad.

F. y A.

Abasto y Tabladas.

(MES DE NOVIEMBRE.)

Publicamos en seguida el extracto del Estado presentado por la Comision E. A. de las entradas de ganado vacuno y caballar de los Departamentos á las tabladas de la capital, en el mes de Noviembre ppdo.

Departamentos.	Yeguas.	Vacunos.
Soriano		1,963
San José	136	1,885
Canelones		1,099
Maldonado	645	581
Minas	189	536
Montevideo		456
Colonia		293
Florida	31	229
Paysandú		107
Durazno	495	54
Tacuarembó	420	
Totales de Noviembre	1,916	7,203
En Octubre	562	6,416
" Setiembre	1,310	5,750
" Agosto	1,878	6,325
" Julio	3,494	10,792
" Junio	3,958	38,803
" Mayo	4,826	61,699
" Abril	3,233	56,310
" Marzo	1,678	66,488
" Febrero	736	59,543
" Enero	891	147,124
En los once meses	23,882	466,453

En ese mes la entrada de ganado vacuno ha aumentado en cerca de 800 cabezas sobre el mes anterior, pues apenas habian empezado á trabajar dos saladeros, pero en este mes ha de haber entradas de mas consideracion, porque las matanzas de la faena van á empezar.

Hé aquí el destino que recibió el ganado vacuno en dicho mes:

Para saladeros	1190	cabezas.
" abasto	5833	"
" exterior	165	"
" servicio público	15	"

Las 5,833 cabezas destinadas al consumo de la capital representan 194,43 por dia; contando la poblacion en 75,000 almas, resulta ser una cabeza de ganado diaria por cada 385¾ habitantes, es decir que el consumo fué algo mayor que en los tres meses anteriores, como se desprende del estado comparativo que sigue:

Noviembre	194.43 cab. por dia.	1 por	385¾	hab.
Octubre	189.42 "	1 "	395¼	"
Setiembre	176.40 "	1 "	425¼	"
Agosto	187.67 "	1 "	399¾	"
Julio	214.58 "	1 "	350¾	"
Junio	249.43 "	1 "	300	"
Mayo	241.47 "	1 "	310¾	"
Abril	244.80 "	1 "	306	"
Marzo	215.80 "	1 "	347	"
Febrero	216.53 "	1 "	346	"
Enero	208.86 "	1 "	359	"

Hé aquí la reparticion que recibió el ganado vacuno destinado á los saladeros:

D. Juan R. Gomez	640	cabezas.
" Piñeyrua Hnos.	351	"
" Juan Cibils	60	"
" Paullet y Duplessis	31	"
" Guillermo Lafone	23	"
" Alfredo Biraben	15	"
" Auterquin y Ca.	15	"
" Apesteguy Hnos.	15	"
" Tomkinso y Ca.	15	"
" Eduardo Fernandez	15	"
" Manuel Diago	10	"
Son	1,190	cabezas.

El producto de los derechos de Abasto y máquina recolectado, asciende á $ 8,162 12.

Por la nota que va en seguida se desprende que en el mes, 80 reses fueron introducidas todavia con guias indebidas, y prueba que en los departamentos poco se cuidan de llenar esta formalidad de órden.

A.

Administracion General de Abasto y Tablada.

Arroyo Seco, Diciembre 6 de 1866.

Señor Director.

Tengo el honor de adjuntar los Estados y Balance correspondientes á Noviembre ppdo., por los que se demuestra que el producto de la renta en el mes es de $ 8,162 12 cs., los que se han vertido en la caja de la C. E. Administrativa en las fechas siguientes:

Noviembre	10	$ 900
"	17	" 1,300
"	23	" 1,300
Diciembre	1	" 1,500
"	6	" 1,904 35
Importe del presupuesto y otros gastos sje		" 1,257 77
		$ 8,162 12

Por fianzas otorgadas, de ganados introducidos con guias indebidas, quedó en 1.º de Noviembre una existencia de 1058 reses estimadas en 7876 $ 20 cs., de las que se han chancelado 31 reses importantes 422 $ 40 cs., quedando un saldo de 1027 reses cuyo valor es de 7453 $ 80 cs. que agregados 80 reses importantes 1068 $ por las que se han otorgado fianzas en Noviembre, hace un total de 1107 reses por 8521 $ 80 cs. de existencia para Diciembre, cuya propiedad debe justificar las guias de los departamentos correspondientes.

De los fondos procedentes de importes embargados por ganados introducidos fuera de guia ó de marcas desconocidas, la existencia en la caja de la Comision E. Administrativa es de $ 993 61 cs.

Dios guarde á vd. muchos años.

S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Pase á la Comision Estraordinaria Administrativa á sus efectos y publíquese.

Leon Domecq.

Propaganda electoral.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Algunos amigos reunidos hemos confeccionado la lista de candidatos que adjuntamos; esperamos que V. se servirá darle un lugar en las columnas de su popular diario.

Unos amigos de la libertad.

LA MAS POPULAR.

ALCALDE ORDINARIO.

D. Gabriel Velasco (hijo)

Suplentes.

1º. D. Eduardo Dávila
2º. D. José A. Rovira.

DEFENSOR DE MENORES.

D. Bernardo Esparraguera.

Suplentes.

1º. D. Abelardo A. del Pino.
2º. D. Manuel E. Rovira

ALCALDE ORDINARIO.

Dr. D. Elbio Fernandez.

Suplentes.

1.º Dr. D. E. Britos del Pino.
2.º Dr. D. Dionisio Ramos.

DEFENSOR DE MENORES.

Dr. D. Mariano Ferreira.

Suplentes.

1.º Dr. D. J. Sienra y Carranza.
2.º Dr. D. Roman García.

SECCION OFICIAL

Advertencia.

Este Decreto fué publicado en el núm. 678 del 13 de Noviembre, pero reconociendo la necesidad de su circulacion por ser de tanta importancia y al mismo tiempo para salvar algunos errores, lo reproducimos á continuacion:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

En la necesidad de tener un conocimiento exacto del monto de la deuda legítima de la nacion hasta el 31 del corriente, á fin de atenderla oportunamente como corresponde y afirmar así mas el crédito nacional, organizando con regularidad la Administracion Pública;

No siendo por otra parte justo ni equitativo la celebracion de arreglos parciales con ciertos y determinados acreedores, postergando otros que tienen iguales derechos á ser atendidos en proporcion á los medios con que cuenta el Erario;

El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.º Establécese una comision especial para la comprobacion y clasificacion por categorías de todos los créditos contra el Estado, con escepcion de los comprendidos en los incisos siguientes:

1.º Todos los créditos, acciones y derechos cuya situacion haya sido de antemano determinada por las leyes de 4 de Julio de 1854, por la de 14 de Julio de 1855, por la de 21 de Julio de 1860, por la de 20 de Julio de 1861 y por el Contrato de Deuda Fundada de 28 de Diciembre de 1858.

2.º Todos los créditos y documentos de crédito de fecha anterior á 1.º de Enero de 1852, clasificados ó no, por las comisiones anteriores, que se hallen prescriptos en virtud de la 1.ª y 3.ª de las leyes citadas en el inciso precedente.

3.º Toda reclamacion por sueldos, pensiones ó jubilaciones, devengadas hasta 28 de Febrero de 1861.

4.º Todos los créditos y derechos que versan sobre tierras públicas.

Art. 2.º La espresada Comision será presidida por el Ministro de Hacienda y compuesta de siete miembros que se nombrarán por decreto separado:—formulará y elevará al Gobierno para su aprobacion, el reglamento del órden interno de sus trabajos, quedando autorizada á nombrar de su seno ó fuera de él, un secretario y uno ó dos escribientes á sueldo.

Art. 3.º Los documentos á que se refiere el art 1.º se presentarán ante la comision dentro del plazo improrogable de cinco meses, que empezarán á correr á los 10 dias despues de instalada y comunicado oficialmente al público por los diarios.

Art. 4.º A los seis meses de la espresada instalacion elevarán al Gobierno el cuadro de la deuda que hayan clasificado, con las observaciones que cada crédito sujiera, emitiendo á la vez su opinion sobre los medios posibles de atenderlos.

Art. 5.º Los documentos presentados á la Comision, que resulten legítimos, serán anotados con la fecha de su clasificacion y con la palabra *clasificado*, que suscribirán el Presidente ó Vice y el Secretario.

Art. 6.º Las acciones ó créditos que la Comision no reconozca justos y legítimos, serán individualizados y apreciados por ella en el informe á que se refiere el art. 4.º, quedando por consiguiente pendiente de la resolucion que á su respecto recaiga, sin perjuicio de quedar á salvo los derechos con que se consideren.

Igual apreciacion y con la misma condicion hará de los créditos que liquide.

Art. 7.º Los créditos que á juicio de la Comision resulten legítimos, serán liquidados por ella hasta la fecha espresada en el preámbulo de este decreto, con el interés corrido convencional ó legal, en los casos que les esté acordado.

Art. 8.º Queda segun la ley espresamente prohibida la acumulacion de intereses y el interés compuesto.

Art. 9.º La liquidacion dispuesta por el art. anterior no dará derecho á exigir en su mérito acumulacion de los intereses al capital para en lo sucesivo sobre los créditos en ella comprendidos.

Art. 10. Los documentos que dentro del plazo prefijado en el art. 3.º no hubiesen sido presentados á la clasificacion, quedarán írritos, nulos y prescritos para siempre.

Art. 11. La Contaduría General espedirá prévia órden del Ministerio respectivo, en cada caso, certificado de crédito por los sueldos, pensiones y demas del servicio ordinario adeudados por el estado desde 1.º de Marzo de 1861, así como de cualquier otra acreencia con ra el Erario, que esté debidamente comprobada y reconocida y corresponda entrar en la clasificacion ordenada.

Art. 12. En 1.º de Junio próximo quedarán chancelados en los libros de dicha Contaduría, las cuentas por atrazados y demas que corresponda, prescribiéndose para siempre toda accion y derecho á los créditos que no hubiesen sido documentados en esa fecha.

Art. 13. Durante la clasificacion queda prohibida á las secretarías de los respectivos Ministerios, dar curso ni admitir peticion alguna, sobre arreglo de pagos de los créditos comprendidos en las disposiciones de este decreto.

Art. 14. El Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda queda encargado de hacer cumplir el presente decreto, ordenando lo conveniente á las oficinas respectivas, para que faciliten á la Comision nombrada todos los conocimientos y antecedentes que necesiten.

Art. 15. El archivo y demas que corresponde á la Comision Clasificadora de créditos de la anterior administracion creada por decreto de 22 de Marzo de 1865, pasará bajo inventario á la que se nombra, á los fines que corresponda.

Art 16. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
Antonio María Marques.
Alberto Flangini.
Lorenzo Batlle.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1º. Nómbrase Cónsul de la República en Vigo, al Sr. D. Estevan Domenech.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
Alberto Flangini.

INTERIOR

La Iglesia Católica y la Sociedad moderna.

I.

Los artículos del Sr. Alm. que hemos rebatido anteriormente, continúan publicándose en *La Tribuna*, rebatiendo en ellos las ideas dominantes, y tratando de probar la verdad y la santidad de la religion católica por medio de citaciones sacadas del antiguo testamento y de consideraciones tendentes á demostrar que el pueblo judío estuvo animado del espíritu divino—Nosotros hasta hoy, no hemos querido hacer de esto una cuestion histórica, porque nos parece que nada hay en la historia sagrada ni profana, bastante poderoso para destruir las leyes indestructibles de la razon y de la ciencia—Dejamos, pues, siempre que podemos, á lo que se ha llamado los académicos, el trabajo de buscar en las fuentes oscuras de la historia de los primeros tiempos, los medios de probar que el absurdo es una verdad y que la ciencia es una mentira. Hacer de una cuestion de creencias una discusion histórica es absurdo á nuestro modo de ver, puesto que si algunos libros de los antiguos mencionan hechos mas ó menos notables que pueden servir de punto de apoyo á las ideas ultramontanas, ellos son destruidos por la historia de todos los pueblos y por las leyes invariables de la naturaleza—Para sostener la divinidad y la infalibilidad de libros de Moisés y del antiguo testamento todo, es necesario destruir las leyes que rigen á la geologia y la astronomía—Galileo, con su sistema planetario supo dar el desmentido mas solemne que han presenciado los siglos, á toda la teología católica—No es raro pues, que la inquisicion, no pudiendo destruir el sistema, destruyera el hombre.

Por otra parte, la autenticidad del antiguo testamento, no tiene en su favor ni un solo gran argumento; en tanto hay millares de razones que inducen á creer que esos libros han sido cuando menos alterados y transformados por los comentadores, traductores y copistas católicos.

En la antigüedad se escribia poco. El único medio de obtener un libro era sacar una copia de él; es así que entre los antiguos era una de las profesiones lucrativas la de copista. Los libros pues, que han llegado hasta nosotros, han pasado por una série de copias, de traducciones, y de comentarios, que autorizan á poner en duda su autenticidad. Los copistas suprimian, para ahorrarse un trabajo que creian inútil, aquellos pasages con los que no estaban conformes; otros por el contrario les agregaban reflexiones de su propia cosecha, intercalándolas en el cuerpo general de la obra; otros en fin para dar mérito á las copias que hacian, las atribuian á autores ya célebres, aun que fueran escritas por autores desconocidos. «San Gerónimo se queja «amargamente de la negligencia y la audacia «de estos copistas que segun dice, escriben no «lo que encuentran sino lo que entienden, y po«nen sus propios errores en lugar de lo que pre«tenden corregir».

No hay razon pues, para creer en la autenticidad del antiguo testamento, aun cuando se aparta de la idea de que esos son libros santos, puesto que los originales no han llegado á nosotros, sino despues de infinitas transformaciones que acaso han variado completamente el sentido y la idea de aquellos.

En cuanto al Nuevo Testamento y sobre todo á los evangelios, la misma dificultad se presenta. Los originales de estos libros se perdieron y las copias que de ellos quedaban estaban de tal modo alteradas, que el Papa Dámaso, encargó á San Gerónimo que los corrigiera, y son tan incontestables las dudas que se abrigan acerca de esos libros, que el mismo San Agustin se vió obligado en su discusion con los manicheos á decir que «no creeria en el evangelio, si no fuera obligado por la autoridad de la iglesia.»

Nos quedan pues, los evangelios, despojados de su carácter auténtico—¿Qué debemos observar en ellos, la letra ó el espíritu? Indudablemente, la iglesia católica debe decirnos «la letra.» Escritos por hombres que habian sido inspirados por Dios y encargados ademas de ser el código de las generaciones futuras, los evangelios, no han podido ser escritos de modo que necesitaran comentadores para ser entendidos por el pueblo, puesto que cada comentador interpretándolos á su modo, la unidad de la doctrina se destruiria y la iglesia seria demolida por su base—Sin embargo de esto, es el espíritu de los evangelios, al que se refiere la iglesia católica, interpretando tan arbitraria como injustamente algunos de sus pasages.

Veamos primero, qué son los evangelios.

«Una vírgen, dice A. Peirat, concibe por la voluntad divina, un niño que dá á luz en un establo. Diversos prodigios señalan su nacimiento. Los ejércitos celestes cantan sus alabanzas, los reyes corren á adorarlo. Sin embargo crece ignorado, en un pueblo en el que vive con un pobre artesano, que pasa por su padre. Despues de treinta años de esta vida oscura, sale de Nazarel, recorre la Galilea, habla contra los ricos, llama á los pobres, y ataca abiertamente al partido en que se resume el poder político y religioso. Autoriza su prédica por milagros, manda á los vientos, á las tempestades, á los demonios, á las enfermedades, á la muerte. Numerosos discípulos se unen á él; la multitud quiere hacerlo rey. Celosos de su popularidad é irritados por sus invectivas los Fariseos, lo prenden como sedicioso, lo condenan á muerte como blasfemo y por órden del gobernador Romano que manda en Jerusalem, lo crucifican entre dos bandidos. Los ángeles lo asisten en su agonía. A su muerte la tierra tiembla, las tumbas se abren, los muertos resucitan, la luz del dia se estingue. Tres dias despues sale de su sepulcro, vencedor de sus enemigos y de la muerte. Sus discípulos consternados están reunidos en un cuarto. De pronto se les aparece, apesar de estar cerradas las puertas, les habla, les consuela, come con ellos. En fin, cuarenta dias despues de su resurreccion les reune sobre una montaña. Allí en su presencia, las nubes lo rodean, y vuelve al cielo de adonde habia venido.

Los Evangelios son pues, un milagro contínuo en el órden físico y en el órden moral.»

Cuanto mas general es un hecho que se menciona en una historia cualquiera, tanto mas necesarias son las pruebas para creer en él. Sin embargo, en apoyo de la série de milagros que constituye la leyenda cristiana, solo se ofrecen los evangelios, escritos por entusiastas admiradores de Cristo, en los que la pasion y las preocupaciones de su época han tenido un influjo poderoso—El evangelio de San Mateo fué escrito el año 41, el de San Marcos el 45, el de San Lucas, en 54, y el de San Juan á fines del 1er siglo—Medio siglo, pues, habia transcurrido despues de que habian tenido lugar los milagros operados por Cristo, cuando se escribieron los primeros libros en que se dá cuenta de ellos—En la imaginacion nebulosa de los judíos, cuanto no creceria un hecho fenomenal despues de 50 años, en los que era contado y comentado por los supersticiosos habitantes de la judea—Ademas los cuatro evangelios canónicos solo fueron reconocidos por tales, en el último tercio del siglo sétimo—Los evangelios que entonces se declararon apócrifos, se elevaron á cincuenta—Las razones que indujeron á no reconocer mas que cuatro evangelios como canónicos, no debian ser muy poderosas, cuando San Irineo interrogado sobre esto contestaba: «Aunque existan varios Evangelios, solo deben admitirse cuatro, porque no hay mas que cuatro vientos y cuatro puntos cardinales.» Este argumento que mereceria calificarse de absurdo, sino atenuara esta espresion la época en que fué escrito, fué reproducido mas tarde por San Cipriano, bajo una forma distinta: «Hay, dijo, cuatro evangelios, porque hay cuatro rios en el paraiso terrenal.» San Gerónimo, olvidando que Adam no es un nombre latino, hace la observacion de que hay cuatro evangelios por las cuatro letras de ese nombre. Los argumentos, pues, que se hacen en favor de los cuatro evangelios canónicos, son tan sofísticos como cándidos.

Por otra parte—¿Están conformes entre sí los cuatro evangelios? Muy lejos de eso; en la letra y en el espíritu las contradicciones abundan. Juan es el profeta Elias dice San Mateo, XI, 14. Los judíos preguntaron á Juan; ¿eres tu Elías? y él contestó. Nó—San Juan, I 21—La contradiccion no puede ser mas clara y podriamos citar muchas como esta, en la letra de los evangelios—Veamos si no sucede lo mismo en cuanto al espíritu—Pilatos, dice San Juan-XIX, 14, despues que Jesus habia sido flajelado, lo presentó por escarnio á los Judíos diciendo: «Hé aquí vuestro rey—Y viendo Pilatos que nada adelantaba, se lavó las manos diciendo: «Soy inocente de la muerte de ese justo.» San Mateo XXVII, 24.—La contradiccion no puede tan poco ser mas notable—segun San Juan, Pilatos escarnece á Cristo: segun San Mateo lo venera.

Hagamos, notar por otra parte, que en las condenaciones mas justas era que los jueces se lavaban las manos, significando que no derramaban sangre inocente. ¿Los Evangelistas están siquiera conformes en cuanto al número y la clase de los milagros operados por Cristo? Menos aun. San Mateo y San Lucas, mencionan veinte y dos—San Marcos diez y nueve; San Juan nueve—Entre estos hay algunos contra los que protestan no solo las leyes físicas, sino aun la misma moral cristiana.—Jesus, dice San Juan, II, 1 á 7, y sus discípulos, habian sido invitados á unas bodas en Caná: llegando á faltar el vino (es de suponerse que porque habian bebido mucho), Jesus hizo llenar seis hidrias de agua y la convirtió en vino». Conocidas la sobriedad y la temperancia de Cristo, ¿cómo se esplica esa transformacion del agua en vino para dar á sus huéspedes los medios de embriagarse? ¿Qué se proponia? ¿Cuál era su fin moral?

Pero el mas notable de los milagros hechos por Cristo durante su vida, es la resurreccion de Lázaro. Veamos si este nuevo milagro se presenta bajo apariencias mas verosímiles que los anteriores. No nos fijemos en el quebrantamiento de las leyes naturales que trae consigo, observemos solo la forma en que fué hecho:

«Dos mugeres que se habian unido á Cristo, María y Marta, vivian con su hermano Lázaro en Betania pequeño pueblo al pié del monte de los Olivos. Lázaro se enferma y sus hermanas se lo avisan á Cristo que predicaba entonces mas allá del Jordan. Jesus contesta: No morirá de esa enfermedad. Vuelto á Betania sabe que Lázaro está muerto y enterrado hace cuatro dias. Va á la tumba, ordena que levanten la piedra y grita desde afuera en alta voz: «Lázaro, ven fuera»; y en el mismo momento el que estaba muerto sale atadas las manos y los piés y cubierto el rostro con un sudario.»

Para qué ese sudario? ¿No era natural que Cristo, si queria hacer bien notable el milagro, hiciera descubrir antes el cadáver ya putrefacto para hacerlo levantar despues, demostrando así que era un milagro y no una superchería la que efectuaba? Ese sudario cubriendo el cadáver oculta el milagro y hace que los modernos pensemos en los engaños de los prestidigitadores—Ademas, ante un milagro tan notable, ¿como es que hay algunos que dudan y corren á delatar á Jesus? ¿y porqué este huye con sus discípulos y desde este momento no vuelve á presentarse en público? ¿Que se hace de Lázaro? Porque cuando el proceso de Jesus, no se presenta para atestiguar su divinidad, él que habia sido resucitado despues de cuatro dias de muerto? ¿Era el temor lo que lo detenia? No puede creerse; Jesus lo habia resucitado una vez ¿por qué no lo resucitaria otra si los Fariseos llegaban á asesinarlo? La resurreccion de Lázaro, como los milagros todos de Cristo, se destruyen por la misma relacion de los evangelistas.

Pero, aun la misma fé de los creyentes, se siente desfallecer, respecto á los milagros, al ver el silencio guardado por Jesus cuando los padres de la Iglesia le dijeron: «Si eres el hijo de Dios, sálvate, sálvanos, baja de la cruz y creeremos en tí.» Esto era proponerle una prueba definitiva. Si Cristo en ese momento desciende de la cruz á pesar de los clavos y las ligaduras ¿quién no hubiera creido en él? Las luchas y el derramamiento de sangre desaparecian, haciendo cristiano el mundo sin necesidad de combates.

Despues de su muerte, la tierra tiembla, el sol se cubre, las tumbas se abren, los muertos resucitan y entran en Jerusalen—Sin embargo, no hay en la historia ni la mas leve huella dejada por estos muertos resucitados.

Un fenómeno tan sobrenatural, no es ni mencionado por ninguno de los profanos de aquella época fecunda en escritores!

Observemos por último la doctrina de Cristo, para demostrar que apesar de su pureza se resiente del carácter falible de los hombres y de la época en que vivia—para hacerlo vamos á dar algunos argumentos que no hemos encontrado en los comentadores de los evangelios, que hemos leido, á pesar de que nos parecen incontestables y decisivos.

La divinidad tiene la plenitud de los tiempos. A sus ojos el porvenir es tan claro, como el pasado y el presente. Si los evangelios han sido directamente inspirados por Dios, nada debe haber en ellos que sea una mentira, un error; una falta que encontremos en ellos, les quita pues su carácter de infalibilidad.

El mundo moderno ha demostrado hasta la evidencia la justicia de la propiedad. Necesario es, ser un soñador ó un loco, para desconocer ese derecho. Cristo, sin embargo, lo desconoce.—Mas fácil es pasar un camello por el ojo de una aguja, que entrar un rico en el reino de los cielos «San Mateo XIX. 24. San Marcos, X. 25. San Lucas XVIII 25—Esto ha sido reproducido modernamente por Prudhon en un célebre axioma: La propiedad es el robo—Solo siendo criminal la propiedad, es que puede concebirse esa proscripcion de todos los ricos del reino de los cielos.—Escrito por un hombre ese desconocimiento de la propiedad, se esplica por la época en que vivia—Dominado el pueblo judío por los romanos, saqueado por sus procónsules, veia la riqueza acumularse por medio de contínuas arbitrariedades en manos de sus conquistadores: de ahí ese ódio á la riqueza, y á la propiedad con ella.

Pero escritas por un ser infalible ¿cómo podrá esplicarse esa proscripcion de todos los ricos, cualquiera que hayan sido los medios de adquirir su riqueza? Es necesario ó reconocer que Cristo formulaba un absurdo, ó aceptar la teoria de Prudhon y esclamar con él «la propiedad es un robo: propietario retírate.»

El mundo moderno, ha reconocido tambien el derecho de insurreccion á los pueblos oprimidos, y á las colonias el de convertirse en naciones independientes—Dado este punto de partida, ¿como esplicar estas palabras demasiado célebres con las que respondió á los que le preguntaban si era lícito pagar el tributo impuesto por los conquistadores Romanos: «Dad al Cesar lo que es del Cesar?» Mateo XXII, 21. Marcos XII, 17. Lucas XX, 25. Los revolucionarios de la América del Norte no tenian la misma opinion cuando levantaban la bandera de la revolucion negándose á pagar una contribucion exesiva—La América del Sud, se elevaba tambien al grado de nacion independiente, para salvarse de los contínuos tributos que le imponia la España; y el mundo moderno todo, basándose en el derecho y en la justicia, ha aplaudido la emancipacion de esos pueblos—¿Como pues, Cristo que tiene la infalibilidad de Dios, ha podido sancionar las iniquidades de la conquista, reconociendo el perfecto derecho de los Romanos á cobrar el tributo, al esclamar: «Dad al César lo que es del César?» Aquí tambien es necesario reconocer ó bien que no hay derecho á la revolucion en los pueblos oprimidos y que las conquistas y las tiranías deben tolerarse, ó bien ir á buscar la esplicacion de esas palabras de Cristo, en las necesidades de la época en que vivia y en la idea entonces dominante.

¿Que se deduce de todo esto? ¿que el cristianismo es una farsa, y la personalidad de Cristo, un sueño? No. Lo que se deduce claramente, es que los evangelios escritos por hombres sinceros, pero demasiado imbuidos en las preocupaciones y las alucinaciones de su época, han estado en un orígen lleno de contradicciones y de absurdos: que mas tarde los comentadores, los traductores y los copistas, alterando los testos, han hecho mas confusa aun la historia de los primeros dias del cristianismo, y que es por esta razon bastante poderosa, que solo debemos atribuir á Cristo aquello que no está en contradiccion con sus mismas ideas y con su sana moral; pero que á la vez, sin darle el carácter divino que le quitaria toda su grandeza, debemos admirar al hombre que encarnando una doctrina, predicándola por medio del ejemplo, con su mirada vuelta hácia el porvenir, con su fé inquebrantable en la doctrina que profesa; Cristo, entreviendo hace diez y ocho siglos, la religion futura de la humanidad, se muestra como el mas grande de los antiguos, y acaso como el mas grande de los mortales—Alabémosle, profesémosle esa veneracion que se debe á todos los grandes hombres, pero no querramos, ni convertirlo en Dios como el catolicismo, ni destruir su personalidad, como una escuela Alemana—No le prestemos mas méritos de los que ha tenido, ni le hagamos sufrir mas dolores de los que sufrió.

Hacer que todo se reasuma en él, es desconocer la vida y el progreso de la humanidad. Permanecer atónitos al escuchar la relacion de sus dolores físicos, sin comprender cómo un hombre haya podido sufrir tanto, es caer en el error de los que se abisman ante los sufrimientos de Luis XVI. Millares de víctimas ya célebres ó ya oscuras, han sufrido tormentos ante los cuales, los de Cristo, serian unos granos de arena en medio á los innumerables de la mar. La historia que como decia con harta razon el abate Gregoire en la tribuna francesa, no es mas que el martirologio de las naciones, ofrece infinitos ejemplos de esas torturas tan bárbaras como indignas del hombre.

Por lo demás, si algo de fenomenal y de incomprensible rodea siempre la imágen de Cristo, es que su historia nos es desconocida. Lo conocemos solo por sus predicaciones, por su vida pública; no sabemos cuando almorzaba, cuando comia, cuando paseaba, en una palabra, cuando era un hombre como todos. Esta ignorancia de su vida, nos hace creer á veces que no era del mismo estambre que los demas hombres. Figuraos que un cataclismo cualquiera, hiciera que se perdieran todos los datos que tenemos sobre Napoleon, y que solo quedaran en la historia su nombre y sus victorias—¿no creeis que las generaciones venideras harian de ese hombre un Dios? Pero, agregado á la historia de esas batallas fabulosas, de esas conquistas heróicas, los detalles de una vida de hombre, ¿si podria suponerse que era un Dios el que triunfaba en Marengo, como podria creersele tal al que hacia la corte á Josefina en casa de Madama Fallien.? En la vida de la inteligencia los genios están á cien codos arriba de nosotros, en la vida real estan á nuestra altura. Y es lo que sucede con Cristo; lo conocemos genio, y no lo conocemos hombre. De ahí, la auréola de divinidad que lo rodea!

II.

Hemos visto lo que importan los evangelios en cuanto á la letra y al espíritu. Una sana crítica sabe encontrar en ellos, despojándolos de todos los atavíos legendarios con que están revestidos, la sublime doctrina predicada por Jesus.

Sin embargo, los evangelios no despojados de sus errores, de sus contradicciones y de sus absurdos, son la piedra angular del edificio católico.

De ellos se parte: por medio de ellos se sancionan todos los errores.

Los primeros años del cristianismo respiran la vida de una idea—Dado el impulso por Cristo, sus discípulos lo siguen y llevan á todas partes la sublime doctrina, despertando aquí y allí generaciones enteras que dormian.

En la primera época, no hay iglesia ni hay clero—Todos los creyentes son sacerdotes: el apostolado es el patrimonio de todo el que cree; mas tarde se interpretan estas palabras de Cristo: «Como mi padre me ha enviado, yo os envio: id y enseñad»; y se hace nacer de ellas la clase sacerdotal, echando las bases de la futura iglesia católica.

La primera constitucion de la iglesia tiene algo de la sencillez y de la fuerza cristiana.—El poder supremo reside en los concilios, compuestos de obispos, de sacerdotes y de diáconos, á los que á veces se unian algunos laicos.—Los obispos eran nombrados por el pueblo, de modo que el poder supremo siendo compuesto de delegados del pueblo, venia este á ser el gefe.

Es un espectáculo grandioso el de aquellos primeros concilios en los que se debatian todas las grandes cuestiones que agitan á los hombres en los que puede decirse así, se citaba Dios á la barra, reconociendo á pluralidad de votos, su existencia, sus atributos, sus intenciones.—El espíritu de vida de que habia hablado Cristo los animaba y hacia que marcharan á la cabeza del mundo—Formados por hombres venidos de todas partes de la tierra, no eran la representacion de una nacion, de un pueblo, ó de una sociedad, eran los representantes de la humanidad, que se agrupaban ora en Sardica, en Constantinopla, en Caledonia para decidir los destinos del alma humana—Quiere ponerse en práctica el cristianismo, inaugurando la democracia y haciendo por este medio que la tierra, hasta entonces abismo de dolores inauditos, se convirtiera en el Paraiso.

Pero á medida que el cristianismo se estiende, y que la influencia de la clase sacerdotal se hace mas grande, las pequeñas pasiones, las ambiciones mundanas se apoderan de los sacerdotes y les hacen olvidar su mision. El concilio de Sardica, en 347 dá el primer paso notable separándose del espíritu cristiano, al permitir que un obispo condenado, apelara á la corte de Roma. Esta idea, varia completamente la constitucion de la iglesia: por ella se reconoce la supremacia del Papa y se arranca el poder supremo de manos de los concilios. Es así que los concilios de Oriente rechazan esa innovacion. El de Constantinopla en 381, el de Caledonia en 451, el de Constantinopla en 869 no autorizan la apelacion sino ante el concilio patriarcal.

Pero la idea es sostenida por la corte de Roma! Los papas quieren llamarse la autoridad suprema. Esta doctrina destruye por su base la doctrina evangélica; si todos los hombres son hermanos del poder supremo no puede residir en un hom-

---

FOLLETIN

49

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Esta frase fué oida con envidia por cincuenta mujeres que se consideraban tan hermosas como Matilde.

La jóven no contestó sino con palabras casi ininteligibles; pero entregó su mano al rey, y este la condujo hasta el sitio donde habia de principiar el baile.

Nosotros, que jamás hemos sido bailarines, por mas que hemos hecho heróicos esfuerzos para lograrlo, somos tal vez por esta causa partidarios de las damas puramente españolas, sin reminiscencias estranjeras.

Sin descender á nuestros bailes populares, encontramos un no sé qué de grave y magestuoso en nuestras antiguas contradanzas, que aun todavia nos recreamos con los ecos fugitivos que de ellas subsisten en nuestra memoria.

Principióse el baile, y todo se puso en movimiento, hombres, oro y brillantes.

Matilde giraba en torno del rey, con la gracia que sabe dar una española á sus mas ligeros ademanes. A veces se escaba de sus lábios una rápida sonrisa, que atravesaba como un cuchillo el corazon del enamorado monarca: el calor habia dado á sus mejillas el suave tinte de la rosa, como si aquella estatua se hubiese animado; y de sus ojos brotaban llamas que iban á incendiar mas los deseos de José Napoleon.

Concluida la contradanza, este ofreció su brazo á la jóven.

—¿Estáis cansada? le preguntó con acento trémulo.

—¡Oh! no, señor, contestó Matilde, dejándose conducir por el rey á traves de algunos salones.

Este guardó silencio, y dejó que los convidados se dedicasen á sus propios asuntos en aquella noche de galantería.

—Nunca he sido tan feliz como ahora, esclamó José, lanzando un suspiro.

—Un rey siempre es feliz, contestó Matilde sonriéndose.

—¿Lo creéis así, señora?

—No puedo dudarlo.

—Sin embargo, contestó José, á veces hay tormentos que se ceban en nuestro corazon, por mas que se nos considere en una esfera distinta de los demas.

De este modo llegaron á colocarse cerca de uno de los balcones que caen á la plaza de Oriente.

La luna se elevaba en aquel momento por el espacio, enviando á la tierra sus castas y melancólica sonrisas.

Matilde temblaba. Como por un acuerdo tácito entre la mayor parte de los concurrentes, estos se alejaban de aquel sitio, dejando al rey casi solo al lado de la jóven.

Penetraba por el balcon abierto un viento templado y agradable.

El cielo parecia un manto de terciopelo bordado de brillantes.

José estaba delante de Matilde, devorándola con sus miradas.

De pronto rompió el silencio.

—Señorita, le dijo, sin duda la casualidad favorece mis intenciones. Dos años hace que os vi en vuestra casa, y desde entónces os amo con todo el poder de mi alma. Acaso vos, que sois española, comprendáis lo que es un apasionque, lejos de estinguirse, crece como una marea fatal; pero de ocultar para siempre mis sentimientos, á manifestároslos con la franqueza de un caballero que os adora y os respeta, he preferido este último camino. Antes que se acabe el baile, ántes que desaparezcáis de mi vista, para evaporaros como una divinidad antigua, es necesario que me digáis los sentimientos de vuestro corazon.

Y al decir estas palabras, ya no estaba allí el rey. Este habia desaparecido, y quedaba el hombre casi postrado á los pies de la hermosura.

Matilde estaba preparada á esta escena; pero no podia, ni ser inconsecuente con sus principios, ni con su carácter. La repugnaba el papel que estaba representando, y cegada por el sentimiento no habia previsto las consecuencias hasta el instante en que las tocaba.

—Señor, contestó despues de un momento de pausa, V. M. me honra demasiado, para que yo pueda en este instante dar una respuesta digna de vos y de mí. La inmensa distancia que nos separa, me asusta.

—¿Es una esperanza ó una sentencia la que me dáis? preguntó José Napoleon poniéndose pálido.

—Ni una cosa ni otra. Cuando una española ofrece, es porque está dispuesta á cumplir.

—¡Oh!

—Comprended que vuestro amor, si bien engrandece en un concepto, marchita por otro.

—Sois encantadora, Matilde.

—Soy ingénua, nada mas. Yo confio, señor, prosiguió con su mas hechicera sonrisa, que me perdonaréis el mérito de la franqueza.

El rey se estremeció al compas de la sonrisa de la hada.

—En ese caso, ¿qué debo esperar? preguntó.

—El tiempo es quien puede decirlo.

—¿Y mientras tanto?

—Contad con mi gratitud.

El diálogo no pudo pasar adelante.

La música lo envolvió todo con sus mágicas armonías.

El rey quiso retirarse de allí, pues en las palabras de Matilde encontraba una vaga esperanza.

Esta se estremeció de pronto: acababa de ver en el balcon un rostro pálido, contraido, amenazante, y unos ojos que la devoraban con su fuego.

Aquel rostro era el de Maurice Mathieu.

José Napoleon miró á su vez, y vió á este hombre, que parecia haber sorprendido su secreto.

—¡Sois vos, general! preguntó el rey, dando á su semblante una espresion sombria y altiva.

—Servidor de V. M., contestó Maurice Mathieu con extraordinario aplomo.

—¿Y qué haciais en ese sitio?

—Venia á consultar con V. M.

En las palabras del súbdito se notaba un tono tan altivo como el del soberano.

La condesa de Segalvo, que habia seguido observando desde lejos los accidentes de aquella aventura dispuesta y casi dirigida por ella, luego que vió presentarse de repente la figura del general, consideró que podia ocurrir una desgracia, y se colocó al lado de su hija adoptiva.

Mientras tanto, el rey miró al general con extrañeza.

La condesa se dispuso á escuchar.

Matilde temblaba.

—¿Conque veníais á consultarme? preguntó el rey por último.

—Si señor.

—¿Sobre qué, caballero?

—V. M. no ignorará que se están siguiendo algunos procesos militares contra personas que inspiran sumo interés.

—En efecto.

—En ese caso, estando para fallarse la causa de la baronesa de San Yuste, espero que V. M. me dé permiso para que mañana se reuna el consejo de guerra.

El nombre de la *baronesa de San Yuste* hizo estremecer á la condesa. Este nombre, envuelto en los arcanos de su existencia, parecia surgir delante de ella para completar tal vez la obra de su venganza.

Escuchó con mas avidez.

El rey estaba visiblemente disgustado.

—Estáis en vuestro derecho en reunirlo, dijo José Napoleon. Vos sois el presidente del consejo, y creo que no será necesario marcaros vuestra obligacion. A Dios, general.

Este quedó inmóvil, y se puso rojo hasta el blanco de los ojos.

Mas aprovechando el instante en que podia hablar á Matilde, se dirijió á ella y le dijo con voz reconcentrada:

—Matilde, si amáis al rey, seré regicida y asesino. Ved aquí el puñal que nos amenaza á todos.

Y mostró un pequeño cuchillo de acero, que reflejó como una centella al resplandor de las luces del baile.

Aterrada la jóven con semejante amenaza, cayó en un asiento, cubriéndose el rostro con las manos.

Fué tan rápida esta escena, que solo la condesa pudo apercibirse de ella.

—Sois un loco, general, le dijo esta al oido. No parece sino que sois un estudiante acabado de salir del colegio.

—¡Señora! . . . .

—Vamos, calmaos. Pudiéramos llamar la atencion.

—¡Qué me importa!

—Mucho. A propósito, amigo mio, os he oido decir que mañana se falla en consejo de guerra la causa de la baronesa de san Yuste.

—Es cierto.

—En ese caso os pediré un favor.

—¿Cuál?

—Que me permitáis asistir al consejo.

—Haré que os conduzcan á una tribuna.

En este momento, el general vió al rey que se alejaba del lado de Matilde.

Lanzó un rugido y apretó el puñal entre sus manos.

—¡Ah! prosiguió, está visto que pesa sobre mí una maldicion.

Y se alejó de aquel sitio, acosado, como Laocoonte, por las serpientes de los celos.

CAPITULO X.

EL JUICIO.

¡Llegó el dia de la libertad!
VALLADARES, al tiempo de morir.

A pesar de las amenazas de Maurice Mathieu, el baile tuvo un término feliz á las cuatro de la mañana.

El rey habia estado lo mas expresivo que se podia pensar con la encantadora Matilde. Esta le llegó á hablar en favor de Genaro y del conde de Malvar, y recibió exelentes promesas.

Desde luego la envidia clavó su diente envenenado en las escenas que hemos descrito.

Se supuso lo que no habia sucedido, y se designó á Matilde como la *querida del rey*.

La condesa era la que estaba triunfante por el éxito que habia tenido su proyecto.

Al dia inmediato, su casa estaba llena de un crecido número de cortesanos que le volvieron la espalda en los dias amargos de su desgracia.

La astuta condesa supo vengarse y retenerlos al mismo tiempo.

Las escenas del baile fueron el objeto de todas las conversaciones.

Ignoramos por qué prodigio de intuicion se dilatan los rumores, como los círculos que forma una piedra arrojada á un estanque; pero es lo cierto que así sucede, y que van descendiendo á todas las clases de la sociedad hasta que se pierden en lo infinito.

Madrid sabia al otro dia que el rey tenia una querida, que la querida era hermosa y española, y que la española le habia encantado.

No se sabia quién; pero es lo cierto, que aunque no se pronunció el nombre, se designaba la persona.

Mientras tanto, la pobre Matilde creia que habia cumplido con el mas sagrado de sus deberes, al pedir al rey que intercediese por la libertad del conde de Malvar y de Genaro.

La condesa de Segalvo, que en medio de su reciente favor no se habia olvidado de que aquel dia iba á juzgarse por un consejo de guerra la la familia del baron de San Yuste, se preparaba para asistir al espectáculo.

Podia comparársela á una dama romana del tiempo del imperio, disponiéndose para asistir al anfiteatro donde se arrojaban los mártires á las fieras.

La hiena se complace en el esterminio. Aquella muger sentia iguales instintos.

Vióse, por fin, libre de los numerosos aduladores que habian acudido á felicitarla, y mandó que dispusiesen su carruaje.

Cuando salió á la calle, tropezó con el horrible espectáculo que estas presentaban.

El hambre iba creciendo cada vez mas.

Arrastrábanse hombres, mujeres y niños, pálidos y fatigosos como las figuras de Alberto Durero, y formando grupos como los descritos por Dante.

Brotaba un horror de aquellas reuniones de espectros, que caian unos para no levantarse mas, y otros para ir á morir en la mas negra desesperacion. Un corazon menos empedernido que el de la condesa, hubiera sentido un deseo invencible de socorro, si no con limosnas, con lágrimas y consuelos á tanto desdichado como perecia de hambre.

Pero la condesa era de piedra.

Fija en un pensamiento, insultaba con su lujoso tren y con su indiferencia el heroismo de un pueblo que sucumbia maldiciendo á los estranjeros que los dominaban.

De este modo llegó al local donde se celebraban los consejos de guerra.

Un piquete de granaderos daba la guardia; y la condesa, llamando al oficial que lo mandaba, preguntó si habia llegado el presidente.

El oficial contestó que nó.

Tuvo que esperar cerca de media hora.

Por fin vió aparecer al general Maurice Mathieu, y al punto le hizo seña con la mano.

El gesto del militar era sombrio: un fatal pensamiento estaba escrito en su frente.

La condesa leyó la historia de los celos en su mirada, cubierta de una auréola sangrienta.

—¡Señora! esclamó el general sorprendido.

—Venia á buscaros, contestó ella con su mas dulce sonrisa.

—¡Vais á hablarme talvez de Matilde!

—No. Venia á recordaros la promesa que me hicisteis anoche.

El general se pasó la mano por la frente, como para acordarse de lo que habia ofrecido.

—¡Ah! ¿queriais asistir al consejo?

—Ciertamente.

—En ese caso entrad conmigo.

Descendió la condesa del carruaje, y se afianzó al brazo de Maurice Mathieu.

Este avanzó sin pronunciar una palabra, que es el peor síntoma de los enamorados.

Cruzaron un patio, y subieron á una galeria superior.

El general llamó á su ayudante, y le dijo que condujese á la condesa á una tribuna.

En seguida se separó de aquella mujer con un leve saludo.

bre sin que este lo haya recibido de los demas—Lo contrario es destruir la igualdad humana.

El papado reconociendo la justicia de esa observacion, arroja entonces al mundo, la idea de que las doctrinas cristianas solo tendrán su realizacion en el cielo—Esto es esclamar como el gran poeta escéptico del siglo XIX «No hay esperanza para las naciones.»

El mundo dominado por esa idea, se adormece esperando el dia de la resurreccion—Esa esperanza de una recompensa futura, en cambio de los dolores de la tierra, es la que esplica el silencio y la paciencia de la edad media, en la que solo de vez en cuando una palpitacion convulsiva demuestra que la humanidad vive aun!

Cuando la iglesia primitiva ofrecia á los hombres la realizacion en la tierra de las doctrinas cristianas, ellos se agitaban y caminaban con paso apresurado en busca de ese ideal; pero una vez que el Papado llamó á si toda la vida del mundo, y que cierra las puertas del porvenir, no dejando mas esperanzas que la de la resurreccion y las recompensas en el cielo, los hombres se detienen, no á esperar el progreso, sino la muerte. Vese entonces que millares de hombres, con la mirada fijá en el cielo, esperando el momento que anuncie el cataclismo final, abandonan la sociedad, y se convierten en agrestes eremitas.

El papado en tanto hace de Roma una inmensa orgia; las Saturnales de Roma, señora del mundo, bajo los Césares, vuelve á aparecer bajo los papas, y hacen que, como decia Valentin Alusinus en 1416, «la que fué cabeza del universo, se convierta en cabeza del crimen» (1)

Pero el mundo, cansado de esperar ese juicio final, que nunca llega, empieza á agitarse en el sepulcro en que de antemano se habia sepultado, «y tres hijos de siervos, tres obreros heróicos, tallan las tres piedras en que se funda la nueva iglesia: Colon, Copérnico y Lutero. El italiano encuentra el mundo y el polaco encuentra el movimiento, la armonia, el infinito del cielo; el aleman reconstruye la familia y pone en ella el sacerdocio. (2)

El momento es solemne: la tierra se estremece: el papado arroja sus maldiciones, y el concilio de Trento clava para siempre la lápida del sepulcro de la humanidad que hasta entonces habia estado entreabierta. En adelante no hay union posible entre la iglesia y los hombres. Estos han vuelto á ponerse en marcha; aquella hace difinito el alto que hasta éntonces solo habia sido temporal. El mundo moderno camina rápidamente hácia la democracia, buscando la luz: el papado se hunde mas y mas en las tinieblas del absolutismo.

Llega un momento, en que la cuerda habiendo llegado al último grado de tension posible, se rompe. La Revolucion Francesa estalla—Hasta entonces los movimientos politicos de los pueblos habian respondido siempre á movimientos religiosos, operados en la iglesia—En esa época el pueblo se separa de sus antiguos directores y marcha solo—El espíritu divino ha abandonado la iglesia y ha pasado á los laicos—El pueblo se hace apóstol.

Sin embargo es una observacion digna de hacerse; la Revolucion Francesa hecha en nombre de la libertad humana, no responde á su mision.

Entumida por el largo sueño que durante siglos enteros la ha dominado, el alma humana, se despierta temblando y á cada instante, se vuelve hácia sus antiguos directores—El principio que hace nacer la Revolucion es el principio evangélico, pero él se pierde en la época de la lucha. 89 es cristiano: 93 católico—Robespierre primero, Napoleon despues, son los papas de ese catolicismo, que ha abandonado la sotana, pero no el espíritu de la iglesia.

¿Será acaso, que esa ley inexorable del tiempo, que condena todo á ser destruido por el trabajo y por el uso, ha condenado el alma de la sociedad latina, gastada por siglos enteros de lucha, á desaparecer de la historia? ¿Será que una idea nueva necesite una tierra virgen, y que alli donde la huella indeleble de pasados errores se encuentra á cada instante, no puede crecer puro el árbol de la libertad? Problemas son estos, ante los cuales se detiene dudosa la mente del hombre, esperando que el porvenir venga á darles su solucion.

La iglesia católica sucumbe—¿Será temporal esa muerte? Nuevo Lázaro á quien la voz irresistible de la libertad moderna le grita poderosamente, vén fuera, ¿podrá volver á levantarse de la tumba, transformado y purificado por el tiempo que haya permanecido en el sepulcro? No lo creemos.

En la marcha incesante de la humanidad, los que se sientan un momento al borde del camino, no vuelven á juntarse nunca con la inmensa caravana.—El catolicismo que desde tiempos atrás se sentia desfalleciente, con el concilio de Trento cayó exámine sobre la trillada meta; el mundo siguió su marcha dejándolo abandonado.—Lo que hoy escuchamos, esos anatemas, esos rugidos y esas maldiciones del catolicismo, son los gritos desaforados, que llegan hasta nosotros en alas de los vientos, del que vé que sus antiguos compañeros se alejan, dejándolo solo y moribundo. Demos un paso mas, y el éco de esos gritos se perderá en el desierto sin que ningun oido humano los escuche.

El papado tambalea—Quizás no se necesiten mas que algunos años para que sobre la inmensa lápida del catolicismo, sea necesario escribir estas palabras postreras: Aqui yace!

III.

El mundo marcha ha dicho Lepelletan; efectivamente, el mundo marcha.—La ley del progreso es incontestable.

¿A donde vamos? El camino que se presenta es interminable; es necesario tener en el alma toda la fé de los primeros cristianos, para lanzarse en él sin tembiar. Pero esa fé vive y sostiene en su andar á los viageros.

El ideal moderno es la democracia.

El reino de los cielos bajado á la tierra. Ya no basta á la actividad humana un Dios que como Júpiter, permanece inmovil en su trono. sin que los dolores y las alegrias de los hombres lleguen á conmoverlo. Es necesario un Dios que se encarne en cada hombre, que viva y que palpite con el corazon del pueblo. No un Dios de muerte, sino un Dios de vida.

El sueño del mundo moderno es vasto, es inmenso; generaciones enteras se necesitan para realizarlo. Pero, ¿que importan el tiempo ni las luchas si el espíritu de Dios está con nosotros? si él nos anima y nos alienta, y si murmura en el oido de los hombres, cuando la duda los hace estremecer, palabras de esperanza, que hacen desaparecer esas vacilaciones momentaneas?

Los pueblos se aproximan y se unen; las antigues preocupaciones empiezan á perderse; la libertad, ese ángel tutelar de la democracia. está en gérmen en todas las conciencias; las fronteras del mundo moral, como las del mundo físico desaparecen y preparan el concierto de todos los hombres reunidos por una ciencia comun.

Hacer del dogma, un hecho positivo, unificar al ciudadano y al creyente, y refundir en uno la iglesia y el estado, haciendo de la patria el santuario, y de la libertad el Dios, ved ahi la mision de la sociedad moderna. Confiada no á un hombre, ni á una casta, sino á la humanidad entera, esa mision inmensa, se cumplirá religiosamente.

Estamos aun en los albores del ideal. La rehabilitacion de la muger, iniciada por Cristo, la rehabilitacion del proletariado, iniciada por el espíritu democrático, empiezan apenas á realizarse. Las injusticias son demasiado generales aun, para que el espíritu pueda contemplar el vasto cuadro del mundo, sin que estremecimientos misteriosos lo agiten. A veces el desengaño se apodera del alma, al ver que bajo el nombre del derecho y de la libertad se oculta el fantasma y las preocupaciones del pasado—Pero esas dudas pasan, porque si hay algunos pueblos tránsfugas del progreso que se alejan del ideal, ellos sirven para hacer mas sensible la rapidez con que el mundo se acerca á él.

Pero, al emprender la marcha definitiva ¿cuál será el pueblo que sirva de guia, que camine á la cabeza del mundo moderno? Será alguna de esas naciones de la Europa, acostumbradas desde siglos atrás á llenar la tierra con su nombre? ¿O bien alguno de esos pueblos niños de la América, que han brotado como por encanto en el desierto al escuchar el *fiat* de la libertad? Para nosotros no hay duda alguna; es á los Estados Unidos á quien está reservada esa mision. Alli el espíritu divino se ha encarnado en cada hombre. Partiendo del individuo, para con él elevarse á la sociedad y desde ella á la idea de Dios, la mismocracia (self government) proceden lógicamente.

Estamos en las sombras, observémonos primero, antes de rodearnos de luz: cuando esta llegue, no podremos ni concebir la oscuridad.

Si la sociedad es el compuesto de individuos, observemos á estos, que son la causa, en vez de observar los efectos. Si el espíritu divino alienta á los pueblos, claro es que antes alienta á los hombres que los componen: es así como funda la democracia el sacerdocio de todos—Para negar ese sacerdocio, es necesario reconocer que las naciones retrogradan, ó que al menos permanecen quietas, y ya nadie se anima á formular ciertos axiomas, que los progresos morales y materiales del mundo han demostrado de un modo palpable que son absurdos.

Volvamos pues, la vista hácia el gran pueblo, y apresuremos el paso para acercarnos á él, y tratar de seguirlo en su glorioso camino. Marchemos. El silbido de la inmensa locomotora del siglo XIX, no nos dejará oir las maldiciones del Vaticano espirante—Las olas tumultuosas de la libertad que avanzan rápidamente, ahogarán sus últimas palabras, y el hossana de la justicia será el único canto que nos arrulle—No profesemos ningun culto, pero tengamos la religion del porvenir, con la mirada fija en la estrella de la justicia, que nos alumbra; marchemos y marchemos incesantemente preparando el establecimiento de la democracia, la que el pueblo convertido en sacerdote y en rey tendrá por guia y por Dios á la libertad.

Libertarse por medio del trabajo y de la inteligencia de la opresion de la materia, es la mision de los hombres; y «la mas grande, la mas «sublime de las oraciones que puede elevarse al «trono del eterno, es la alegria de un pueblo «libre.»

Amar la libertad es amar á Dios, sostenerla es sostenerla en la órbita en que cada hombre se agita, la idea de la divinidad y de la justicia, y preparar en la tierra el reino de los cielos.

Reasumamos nuestras ideas en una fórmula concreta.

El catolicismo hace del hombre un ángel caido proscrito del cielo por sus culpas—Su pasado es bello; su presente es lúgubre. Con la cabeza vuelta hácia el cielo que ha perdido, se resiste á seguir adelante en el camino que se le presenta—Marchar es alejarse de su divino pasado; se detiene pues, á esperar la hora final—La idea católica hace que el hombre nazca muerto.

El cristianismo verdadero, al contrario, hace del hombre una materia divinizada. Sale de la sombra para ir á la luz; del mal para ir al bien; cada paso que dá lo aproxima á su ideal, por eso marcha rápidamente—Sin pasado que lo halague el cristiano, es al nacer que empieza recien á vivir.

Convertid el mundo al catolicismo y lo vereis detenerse; convertidlo al cristianismo verdadero y lo vereis marchar rápidamente—El uno quiere la calma, la oscuridad y la muerte; el otro quiere la agitacion, la luz y la vida.........

IV.

Antes de terminar salvémonos del calificativo de imitadores y de plagistas que pudiera aplicársenos.

El fondo general de las ideas que hemos vertido, lo hemos encontrado en Quinet, Michelet, Lamenais, Renan; los datos históricos y las citaciones, en A. Peirat, Bordas, Demoulin, Cantú etc. No hemos hecho mas que compendiar, como un medio de difundir ideas que consideramos buenas y nobles.

Entre nosotros el libro está infinitamente menos difundido que el diario. Las obras largas á veces penosas, de los que se ocupan en sondear la cuestion religiosa, son aun menos leidas que cualquier otro libro. Se prefieren las novelas á las historias, las historias á los libros de estudio. Dumas es muchisimo mas leido que Quinet. Por esa razon un articulo de diario aunque nada nuevo tenga, puede ser de alguna utilidad. Cuántos de los que fijarán un momento su atencion en las cuestiones religiosas, si se les ofrece un articulo de periódico que pueden leer en un corto rato, no la fijarian si tuvieran que emplear algunos dias ó algunas horas en leer un libro.

Creemos que esto nos salve de la censura de los criticos, y abandonando este asunto, vamos á concluir dirigiendo algunas palabras al Sr. Alm.

Este señor que indudablemente es desgraciado para juzgar á los hombres, habla en uno de sus artículos de nuestra impiedad. No somos impios y no aceptamos por consiguiente el calificativo.

Sectarios de una religion que no tiene culto, la religion de la libertad y de la justicia, tenemos creencias bastante profundas, para que toda impiedad se aleje de nosotros.

No somos impios los que tenemos fé en el triunfo difinitivo del derecho, y vemos á un Dios vivo, agitarse en el alma de cada hombre.

Desconocer la iglesia y el culto, no es desconocer la idea de la divinidad, porque, diremos con uno de los revolucionarios franceses. ¿Qué hay de comun entre el sacerdote y Dios?

José Pedro Varela.

---

(1) Citacion hecha por Bordas.—Demoulin.
(2) Michelet.—Histoire de France.

Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

Se oyen propuestas hasta el 24 del corriente, para abastecer de carne al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen.

1.ª El contrato se hará por un año, á contar desde el 1.º de Enero de 1867.

2.ª La carne deberá ser entregada en los indicados establecimientos siendo de cuenta del rematador la conduccion hasta los mismos.

3.ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultase entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte.

4.ª Los referidos establecimientos consumen por dia veinticinco arrobas de carne aproximadamente, pero el contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion.

5ª. No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas.

6ª. Las propuestas se abrirán el veinticuatro del corriente, á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallasen presentes—Para mas pormenores ocurrir á esta oficina todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde el 1º. de Enero próximo de los artículos de almacen, de primera calidad, detallados en la planilla siguiente:

Saco arroz glacé, arroba	1	59
Cuarterola vino seco ajerezado		
Bordalesa vino francés		
Cajon aceite genoves, arroba		
Kerosene, galon		
Cuarterola vinagre refinado		
Tercerola aguardiente		
Velas estearina, libra		
Papel de astraza grande		
Cajon orejones, arroba		
Resma papel de hilo para cigarros		
Yerba Misionera, arroba		

Estas propuestas serán acompañadas con las muestras de los artículos espresados á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses á contar desde el 1.º de Enero próximo, de carbon de piedra para cocina.

Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra de carbon, á la Secretaría de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir todos los dias de 12 á 3 de la tarde, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro de leña de espinillo y tala para cocina, por tres meses, á contar desde 1º de Enero próximo. Estas propuestas, serán acompañadas con la muestra, en la Secretaria de la Comision hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.º de Enero próximo, de jabon, velas de sebo y grasa, de primera calidad. Estas propuestas serán acompañadas con las muestras espresadas, á la Secretaria de la Comision, donde serán abiertas, en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por un año á contar desde el 1º. de Enero próximo, de pan de primera calidad, á este Establecimiento y Asilo de Dementes. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra espresada, á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente, donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde todos los dias, para tomar los informes que le fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública.

AVISO.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, oye propuestas para el suministro por tres meses, á contar desde 1.º de Enero próximo, de fideos del país, de 1.ª calidad. Estas propuestas serán acompañadas con la muestra á la Secretaria de la Comision, hasta las 3 de la tarde del dia 24 del corriente donde serán abiertas en presencia de los interesados, y donde pueden ocurrir de 12 á 3 de la tarde, todos los dias, para tomar los informes que les fueren precisos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1866.
El Secretario.

Villa de la Union.

Diciembre 13.

El Sr. corresponsal de *La Tribuna* que nos honra con su íntima confianza, Sr. Redactor, nos impugna la última correspondencia con un tono tan destemplado, que á estar á la severidad con que nos trata, seriamos condenados por falsificadores de la verdad, de que no hemos sido sino fieles y leales órganos de los sentimientos del mismo. Hemos modelado nuestras apreciaciones, sobre los hechos historiados en el seno de la confianza.

Al presentar los sentimientos del Sr. corresponsal, hemos cometido un plagio solo con el propósito de regularizar, de uniformar, de redoblar los esfuerzos del vocal, y de otros amigos, solo con el fin de obtener cuanto es posible en la esfera de mejoras.

De ningun modo para emplear nuestros conceptos como censura; porque hariamos muy mal y abusariamos de la amistad.

Lejos de nosotros hacer oposicion de ninguna clase; antes por el contrario, mas de una vez hemos inculcado tolerancia, hemos hecho empeño de no dificultar, y si conciliar con lo que se trataba de combatir.

Terminaré, Sr. Redactor, protestando una vez por todas, que no me pondré al alcance de que se interpreten mis buenos deseos como censuras, mis intenciones leales como oposiciones.

El Sr. Corresponsal ha dicho que deciamos mucho de *verdad pero no de justicia*, y no concebimos que podamos ser justos sin ser veridicos.

No continuaremos porque no es nuestro ánimo tener polémicas con los que nos llaman amigos, y menos entraremos á justificar, ni vituperar á nadie.

Su Corresponsal.

EXTERIOR

Italia.

El general Menabrea, negociador del tratado de paz entre Austria é Italia, se halla en Paris hace tres dias. Se asegura que está encargado de la restitucion de los bienes particulares de los principes de las dinastias de las Dos-Sicilias y de Parma. A instancias de la córte de Madrid, se ha entablado esta negociacion bajo los auspicios del gobierno francés.»

Carece de fundamento la noticia de que el principe de Metternich haya entregado al marqués de Moustier un estado de los bienes particulares reclamados por los duques de Módena, de Parma y de Toscana, en atencion á que la córte de Viena se ocupa de hacer que se devuelvan á los principes italianos desposeidos, comprendiendo en ellos los de la casa de Borbon, su fortuna personal.

Por lo que toca á los principes de la dinastía de Toscana, así como al duque de Módena, el art. 22 del tratado firmado entre Austria é Italia les garantiza la restitucion de sus bienes particulares, así muebles como inmuebles, de que presenten títulos. De consiguiente, la córte de Viena no tiene que hacer en su favor reclamacion alguna por este concepto al gobierno italiano.

La corte de Viena no podia intervenir en favor de los principes de la casa de Borbon sin menoscabo de los derechos de la Reina de España, protectora natural de los individuos de su familia, á la que pertenece el rey Francisco II y el duque de Parma. Otra cosa es respecto á las princesas Maria Annunciata y Maria Inmaculada de Nápoles, una de las cuales casó con el archiduque Cárlos Luis, hermano tercero del emperador de Austria, y la otra con el principe Cárlos Salvador de Toscana.

Por efecto de su matrimonio con archiduques austriacos, los dos hermanos de Francisco II han entrado en la familia imperial. A título de esto el artículo precitado del tratado de paz estipula en su favor el pago de su dote, que habrá de hacerse de la herencia paterna confiscada por el gobierno italiano.

Por invitacion formal del Gabinete italiano, todos los jefes de las legaciones establecidas en Florencia van á asistir á la entrada del rey Victor Manuel en Venecia. Aquellos no tenian necesidad de ser autorizados especialmente para ello por sus gobiernos respectivos, como dice *La Nacione*. Segun los usos de la diplomacia, los representantes de las potencias estrangeras siguen siempre en el interior de sus Estados al soberano, cerca del cual están acreditados, luego que reciben invitacion oficial de su parte.»

España y Chile.

De la *Epoca* de Madrid copiamos el artículo que sigue:

En uno de nuestros colegas leemos que personas respetables de Barcelona han recibido cartas de Santiago de Chile, anunciando que aquel gobierno se hallaba dispuesto á aceptar la mediacion anglo-francesa en su contienda con España, á fin de lograr una paz honrosa para ambas partes.

Si el hecho es cierto, creemos que Chile habria contado préviamente con el Perú y demás aliados, siendo, por consiguiente, probable que á estas horas los representantes de Inglaterra y Francia se hallen concertando los términos de un inmediato arreglo.

No estábamos preparados para este desenlace pacífico que no concuerda del todo con los belicosos alardes que, en la apariencia al menos, traian la opinion soliviantada en aquellas repúblicas; pero la influencia de dos naciones tan poderosas como Inglaterra y Francia, cuyos intereses comerciales tantos perjuicios sufren de resultas de la guerra, debia hacerse sentir forzosamente, y no nos admira que haya sido aceptada una mediacion que tambien importa á los escasos recursos de las repúblicas hispano-americanas, cuya situacion se habria hecho muy difícil, dejándose arrastrar por los consejos de la pasion y de la violencia.

Réstanos todavía la duda—y bien podemos manifestarla cuando se trata de Estados con los cuales aun estamos en guerra y no se han distinguido nunca por la rectitud de sus procederes respecto de España—réstanos la duda, repetimos, de que sea de completa buena fé su aceptacion por parte de las repúblicas aliadas, ó de que hayan pretendido ganar tiempo para completar sus preparativos y no desairar á las potencias mediadoras.

Seguros de la sinceridad con que en los consejos de nuestro pais, ni se rechaza una paz honrosa, ni se rehuyen las consecuencias de la lucha, creemos que si los gobiernos de Chile y del Perú se hallan animados de análogos sentimientos, el resultado será tal como conviene á los intereses de entrambos contendientes, y en bien de la paz y de la prosperidad de los unos y de los otros nabremos de felicitarnos; porque nada hay que se oponga á prudentes y honrosas transacciones, cuando no existen antagonismos ni pretensiones absurdas.

Despues de haber protestado cien veces contra toda calumniosa idea de conquista, despues de haber repetido en todos los tonos que España no desea ni terrenos ni influencia en los Estados cuya independencia ha reconocido, todas las cuestiones suscitadas despues, no son imposibles de arreglo, y la prudencia y habilidad de las naciones mediadoras hallarán ciertamente los términos para dejar á salvo la honra de las partes beligerantes convirtiéndolas en amigas.

Pero si la ceguedad que á veces produce el convencimiento de la flaqueza llevara á los estadistas de Chile y el Perú, manejados por las pasiones populares, á no consentir aparentemente la intervencion oficiosa de Inglaterra y Francia, sino con el propósito de ganar tiempo y continuar malgastando el dinero en aprestos de escasa importancia, habremos por nuestra parte alquilatado mas y mas nuestra buena fé, y el tiempo que ellos ganen no será perdido para nosotros.

Mientras una parte de nuestra escuadra se refresca en Filipinas, la estacion de Rio Janeiro recibe nuevos refuerzos, y los arsenales del pais aceleran sus construcciones, mientras en el estranjero se adquieren otros elementos de combate.

Nos hallamos, por tanto, tan propicios para la paz como dispuestos á la guerra: nuestros periódicos no han vomitado salvajes insultos contra los súbditos de paises enemigos, que han podido continuar viviendo tranquilamente entre nosotros; cuando gobiernos amigos han querido poner fin á los azares de la lucha, no nos hemos dejado impresionar por un espíritu aventurero. Y en este estado de cosas, despues de cumplir con los deberes de pueblo civilizado, bien podemos esperar sin impaciencia el éxito de las negociaciones iniciadas por aliados tan cordiales como son los gobiernos de Paris y Lóndres.

Independencia de la Prensa.

El *Journal de Lausanne* publicó un infame articulo contra la reina de Inglaterra, en el cual atacaba no solo á la soberana, sino á la señora. El representante británico acusó el artículo en cuestion, no ante el jurado, sino ante el gobierno. El consejo federal manifestó al encargado británico la indignacion que habia producido en toda la Suiza, el ver que un diario helvético se habia degradado publicando tales injurias; pero manifestó al ministro inglés—que la accion que debia intentar era no diplomática, sino legal, y que tenia espedita la via para obtener justicia de los tribunales ordinarios. De tan desagradable asunto resultaron varias consecuencias plausibles: 1ª la respuesta del consejo federal; 2ª que el director del diario incriminado declaró que eso se habia publicado sin su conocimiento, y que él lo calificaba de infame; 3º que los diarios ingleses, y entre ellos el *Daily-News*, estigmatizando como es preciso el difamatorio articulo, censuraron al ministro ingles por la medida que tomó. El redactor pricipal del *Daily News* dijo:

«Veo con el mas vivo dolor que un enviado británico haya denunciado oficialmente artículos de diarios en paises estranjeros...... Yo no sé nada del ataque dirigido contra nuestra muy graciosa reina, y me alegro de no haber leido tales infamias. Mi manera de ver es que la Inglaterra debe evitar, como lo ha hecho siempre, el entablar una reclamacion cualquiera á propósito de artículos de diario. La libertad de la prensa está interesada en el asunto. Ya se ha visto lo que en Francia ha hecho contra una hoja el embajador prusiano. Seria un encanto para algunas potencias, si se estableciera una doctrina de cortesia internacional que pusiera mordazas á toda la prensa de Europa. Es deplorable que tal doctrina haya encontrado el apoyo de un diplomático ingles.»

El gobierno inglés, y esta es la cuarta consecuencia favorable, ordenó á M. Harris, ministro ingles en Suiza, que se abstuviera de dar paso alguno en el asunto.

El fusil de aguja y las victorias de la guerra.

La Correspondencia Provincial de Berlin publica el siguiente artículo:

«Los triunfos gloriosos de nuestro ejército se han atribuido con esceso al fusil de aguja, por medio del cual se dice que caia sobre el enemigo tal granizo de balas, que la resistencia era imposible. Es, pues, del caso, saber la cantidad de municiones consumidas en la última guerra, y de este modo se verá cómo no es tan considerable como se piensa la masa de proyectiles arrojada contra el enemigo.

De datos fidedignos resulta que en la infanteria del primer ejército (del Elba), del segundo y del del Mein, que tenia en junto 268,000 fusiles, el consumo total de municiones, inclusas las perdidas ó averiadas, asciende á 1.850,000 cartuchos; lo cual da para cada infante en todo tiempo de guerra siete cartuchos, siendo de observar que el ejército del Mein, que contaba 40,000 hombres de infanteria, consumió casi el doble que el primero y segundo; esto es, once cartuchos por plaza, al paso que en el primero, compuesto de 109,000 hombres, y en el segundo, que tenia 119,000, el consumo fué de seis cartuchos por plaza.

Ni aquellos batallones que estuvieron en fuego por espacio de muchas horas consumieron las municiones que se cree. Así, por ejemplo, en Nachod y en Kalitz un batallon gastó unos 23,000 cartuchos y otro 22,000; en Trantenau gastó otro 22,000, lo cual equivale á 22 ó 23 cartuchos por plaza; número poco crecido si se atiende á la gran duracion de aquellas acciones y á la gran cantidad de municiones que se perdieron por ser muertos y heridos los hombres que las llevaban, y tercera parte apenas de la provision que lleva consigo cada infante y que puede renovar despues de cada accion.

Tampoco consumió la artilleria gran cantidad de municiones. Los ejércitos mencionados llevaban en todo 900 piezas de campaña, sin contar 12 cañones oldemburgueses, y el consumo total de las mismas, fué de 36,000 tiros, lo cual equivale á 48 tiros por pieza del ejército del Elba, 28 por las del segundo y 53 por las del Mein, ó sea un término medio general de 40 tiros por pieza.

De todo esto se deduce que no ha de atribuirse esclusivamente la victoria á nuestro escelente armamento, sino tambien á la inteligencia de los jefes, á la rigurosa disciplina y á la actividad moral del ejército.

Nuestro buen fusil de aguja ha secundado sin duda los demas elementos de victoria, pero esta máquina de guerra, como todas las demás, ha sido fructuosa por el espíritu que la ha dirigido.»

GACETILLA

Nombres bien elejidos—Ha merecido la aprobacion de la Comision E. Administrativa y será sometido á la del Gobierno, un proyecto de nomenclatura de los caminos empedrados y en construccion, con la doble idea de que se conozcan por un solo nombre y de honrar la memoria de nuestros antepasados á quienes debe el pais importantísimos servicios.

El camino transversal de la Aguada, entre lo de Bejar y lo del Dr. Herrera, se llamará de *Sierra*, en honor del patriota D. Pedro Pablo Sierra, diputado á la Asamblea Constituyente y el primero que en 1833 emprendió la navegacion de los arroyos Piedras y Colorado por la barra de Santa Lucia.

El que vá del Paso de las Duranas al del Cerrito se llamará *Larrañaga*. Ese ciudadano y sábio naturalista fuè el primer Gobernador eclesiástico de la República; nadie antes que él ensayó el cultivo de la morera, la cria del gusano de seda y de las ostras. Escribió una obra sobre botánica, formó una rica coleccion de plantas indígenas, hizo estudios geológicos en nuestro territorio, propagó la vacuna, midió la altura del Cerro, fundó la casa de Expósitos, y obedeciendo á sus sentimientos humanitarios, propuso en el Senado la abolicion de la pena de muerte.

El camino que pasa por lo de Margat se denominará *Burgués*. Tal era el apellido de un hombre modesto que á principios del siglo XVIII construyó una casa en esta capital y plantó los primeros árboles.

El que dirigiéndose al Paso del Molino pasa por las quintas de Marques, Dellazoppa y Rivero, tendrá el nombre de *D. Lucas Obes*, una de las notabilidades del pais ligada á su historia desde 1806. Contribuyó al establecimiento del faro en la isla de Flores, propuso el reglamento de montes, atacó la corrupcion de los tribunales, creó la villa del Cerro, y bajo la dominacion estrangera tuvo la gloria de suspender la enagenacion de tierras en favor de los militares, que servia para crearse partidarios aquella y enemigos la patria.

El camino del Paso del Molino se llamará de la *Agraciada*, punto donde desembarcaron los Treinta y Tres, hasta el mirador de *Suarez*; de ahí en adelante llevará el nombre de este viejo é irreprochable patriota que simboliza la defensa de Montevideo y ha vivido y vive sin ambicion, sin odios y estimado de todos.

El de la *Figurita* se denominará *Goes*, en recuerdo del primero que introdujo el ganado vacuno que hoy constituye la principal riqueza del pais

Ocho de Octubre será el título del camino de la Union. Esa fecha memorable lo dice todo; en ella cesó la sangrienta lucha que dividia á los orientales, uniéndose Montevideo con aquella villa hasta entonces enemiga.

El camino de la Aguada á las Duranas se denominará *Millan*. El delineó esta capital, repartió tierras para chácaras y dispuso «el libre tránsito de los caminos para todo género de gentes.»

Las esplicaciones que preceden son un ligero estracto de las presentadas por el Sr. Umarán para justificar su eleccion, que, en nuestra opinion es la mas acertada, porque tiende á perpetuar el recuerdo de personas que fueron útiles al pais en diversos sentidos.

En esa nomenclatura no hay un ápice de adulacion: todo es justicia y homenage al progreso pacífico y al mas puro patriotismo.

Un fenómeno muy agradable—El dia de ayer ha sido notabilísimo en las desiertas regiones de la Universidad, por la inesperada y muy agradable presencia de varias Señoritas que acompañadas por la distinguida *preceptora* D.ª Adelaida Aguilar de Acha se dignaron asistir á los exámenes del aula de francés.

Aplaudimos ese delicado anatema al sexo feo indiferente, y haciendo justicia al buen gusto del Rector, catedráticos, examinadores y estudiantes, estamos ciertos de que rogarán á los dioses que en el año próximo sea la concurrencia del mismo género.

Está probado que la presencia de las damas desarrolla admirablemente la inteligencia y hace olvidar la falta de los hombres.

Inmigrantes—He aquí los nuevos pedidos que se han hecho en estos dias á la Comision de Inmigracion, de donde tomamos estos datos.

Para San José se solicita un capataz de horno de ladrillos, para que trabaje á medias, á sueldo ó como le convenga; debiendo llevar dos peones cortadores y dos barreros. Se les costea el viage. El horno está pronto con todos los útiles para la elaboracion de ladrillo.

Para el mismo pueblo se ofrece contrato á una familia agrícola para trabajar á medias en dos chacras de 30 cuadras cada una, las que se dan en arrendamiento ó como le convinire.

En el mismo pueblo se ofrece un convenio de habilitacion á un carnicero que sepa carnear y despachar con carretilla, estando todo pronto para trabajar.

A una familia de ovejeros se ofrece una onza mensual, casa y comida.

Para Caganchа se solicitan dos jóvenes dependientes de casa de negocio.

Para una quinta inmediata á Montevideo dos peones.

Para la ciudad 10 peones de albañil.

De mucamas y sirvientas que sepan su obligacion, son tantos los pedidos, que probablemente no serán satisfechos mientras el Sr. Lascazes no establezca la Agencia de Inmigracion Europea de que dimos noticia dias pasados.

Cónstanos, sin embargo, que se está preparando la nueva edicion y en breve se publicará el programa de sus trabajos.

¡Pobres esclavos!—El delegado de Bagé ha recibido órden de procesar al teniente coronel Juan Segundo da Silva Tavares, por la muerte de un esclavo á consecuencia de los azotes que le dió.

Si en el Brasil juzgasen á todos los amos que castigan á los negros peor que á bestias, seria preciso pedir jueces prestados á otros paises porque no bastarian los de aquel aun cuando tuvieran la propiedad de multiplicarse.

D. Juan Domingo Fernandez—Ayer se efectuó el entierro de ese anciano y apreciable sacerdote conocido generalmente por el *padre viudo*.

El finado fué Provisor hace algunos años y ha gozado siempre de una reputacion irreprochable, poco comun entre nuestro clero.

Antes de ser sacerdote fué padre de familia; conoció prácticamente las dulzuras y la grandeza de ese estado que como ningun otro induce á las virtudes cuyo mejor templo es el hogar doméstico. Así, en su carácter y en su conducta se notaba la afabilidad paternal que supo ejercer siempre y que con justicia le habia valido el respeto y el amor de todos.

Funciones líricas—Se va á abrir una temporada de seis funciones en las que tomarán parte nuestra compatriota la Sra. Sanchez, ventajosamente conocida en Buenos Aires, los Sres. Lelmi, Celestino y otros artistas secundarios.

Los aficionados que deseen obtener palcos pueden entenderse con M. Cailly, calle Ituzaingó números 80 y 82.

Prohíbanse los mercachifles—Dice el *Ferro-Carril* de San José, *porque ellos son los que mas utilizan del contrabando y los que lo fomentan.*

Ya tenemos armado otro *batiburrillo* como diria Misericordia.

La Tribuna se prepara á seguir el rumbo del *Ferro-Carril*. Malo!

Y dale! con otra cuestion económica como la de la ropa hecha y las costureras.

Paciencia y adelante!

La gacetilla de *El Siglo* ve venir la nubecilla y la conjura con el siguiente tiro al blanco, que ha de dar en el clavo y no en la herradura.

«Los negociantes de campaña (que mal pueden apropiarse el mérito de dar vida, movimiento y riqueza á las poblaciones, cuando son estas las que los enriquecen á ellos) quieren suprimir los mercachifles, bajo el pretesto de un órden policial que nadie les ha encargado, para obligar á los vecinos de campaña á que les compren á ellos solos, monopolizarlos como en otro tiempo.

¿Quien prohibe á esos negociantes convertirse en mercachifles, ya que estos hacen tanto negocio?

Aqui está el secreto de toda la cuestion. Hum! hum! Vamos á decirlo en voz alta, para que llegue á los sordos oidos de la humanidad.

¿Quien les prohibe?—No quisieramos ser descorteses, pero qué diablos! el Diccionario no da otra palabra para espresar la idea; allá va:—*Su propia ramploneria!*

Dado el primer palo, alla vá el segundo y hemos concluido: los tales negociantes quieren seguir haciendo la bolsa, sin moverse de atras del mostrador, durmiendo la siesta, sin calentarse los lomos al sol como los mercachifles.

Y dado el segundo palo va el tercero, para que nada quede en el tintero: Ellos no ven que bajo el *principio EGREGIO de la libre concurrencia, todos caben.*

Y en la carrera activa del progreso,—Al que se pára á contemplar la luna—Lo declara en receso—Y le esquiva sus dones la fortuna!

**

Estadistica del puerto—Segun informes fidedignos no han sido desatendidas las frecuentes observaciones que hemos hecho respecto de las impropias clasificaciones que daba la Capitania á los buques, guiándose por su tonelaje ó su bandera, para llamarlos de ultramar aunque navegasen el Uruguay, y de cabotaje aun cuando fuesen ó viniesen del Japon.

Algo se ha conseguido esponiendo ejemplos y razones, á pesar del enfado y profético tono de un cólega sostenedor de la vieja y ridicula costumbre.

Victimas y trofeos—Un diario de Rio Grande, sin mencionar la fuente, aprecia así las pérdidas de los paraguayos en la presente guerra: muertos en combate 19,590, prisioneros 7,893, heridos y enfermos 17,000, piezas de artilleria 28, banderas 27, fusiles, espadas, municiones, bagajes etc.—Total de hombres 44,483.

Si á los aliados les aplicamos la mitad de esa suma, tendremos en números redondos que la lucha cuesta ya 66,000 hombres entre muertos, cojos, mancos, inútiles y prisioneros.

Agréguense los millones gastados y el cuadro será completo.

Carreras de aficionados—El próximo domingo, en el circo de las carreras estrangeras, se disputarán una apuesta de 200 $ el moro *Rayo* de D. Felipe Vitora y el tordillo *Palomo* del Sr. Tomkinson.

Rentas de Aduana—La perspectiva no puede ser mejor para las reales arcas. En esta quincena han hecho operaciones de 120 á 140 buques de ultramar, número á que jamás habia alcanzado el movimiento marítimo; ayer entraron ocho de varios puntos y quedaban á la vista *diez y nueve*.

De este modo vamos en popa, y las rentas aduaneras no podrán menos de conservar el recuerdo de la extraordinaria fecundidad con que se despide el año.

Clases de geografía general y de francés—He aquí el resultado de los exámenes que se efectuaron ayer en la Universidad:

PRIMER AÑO DE GEOGRAFIA GENERAL.

Francisco Berra, Antonio Vigil, Aurelio Martinez, Daniel Muñoz, Francisco Caravia, Florentino Ortega, Juan Albistur, Alfredo Castellanos, Antonio Carvalho, Aurelio Rodriguez, Ricardo Camargo—Aprobados por unanimidad.

CLASE DE FRANCÉS.

1ª. *Division.*

Andrés Ardito, Conrado Tode, Luis Bouton, Ovidio Grané—sobresalientes por mayoría.

Estevan Ferrando, Juan Berruti, Felipe Rubio, Lorenzo Garcia, Lorenzo Lons—aprobados por unanimidad.

2ª. *Division.*

Anselmo Dupont, sobresalientes por unanimidad.

Eduardo Acevedo, Manuel Starost, sobresalientes por mayoria.

Rafael Ruano, José Antonio Rovira, Ramon Goidaracena, Alberto Flangini, aprobados por unanimidad.

Hoy continuarán los exámenes de geografia y tendrán lugar los de inglés. La comision para estos últimos se compone de los Sres. Enrique Davis, Eduardo Jackson, Estéban Nin y Duncann Stewart.

Mortalidad—Dia 14—Juan D. Fernandez, español, 88 años viudo; Manuela Eiras, idem 5 años; Agustina Masqueles, oriental 1 años; Guino Rodriguez, brasilero 21 años soltero; Graciana Chape, oriental 43 dias; Enrique Acuña, oriental 15 dias; Una parvula, oriental, momento; Salvador Amatore, italiano 26 años, soltero; Maria Jimenez, africana, 86 años, viuda.

Instituto de Instruccion Pública—Esta corporacion tuvo sesion antenoche, asistiendo los Sres. Dres. Ferreira, Magariños, Ellauri, Alvarez, Ximenez, Pedralbes, D. Blas Vidal, D. José de Mula, D. Arsene Isabelle y D. Isidoro De Maria.

Fueron despachados todos los asuntos existentes, y entre ellos la cuestion del Sr. Oliva con la Comision que le destituyó hace algun tiempo. Ha tenido una solucion prudente y conciliadora que refluirá en beneficio del pueblo de Pando, si efectivamente hay buenos deseos por parte de los opositores y de los amigos de aquel preceptor

Un vecino denuncia la existencia de un lago pestifero en el tambo situado en la calle Solis, frente al edificio de M. Marie.

¡Ojo, quien pueda y deba remediarlo!

Rectificamos—En la lista de los alumnos de Latinidad examinados de 2º. año y clasificados de sobresalientes, donde dice Marcelino Rodriguez, léase Aureliano Rodriguez.

Hoy—Recordamos á los especuladores que hoy se efectuará el remate de la quinta situada en las Tres Cruces, á pocas varas del punto donde se establecerá la plaza de frutos.

Vapores—El *Tévere* llegará hoy de Buenos Aires con el alcance para el *Carmel*.

El *Santa Cruz* saldrá esta tarde para Rio Janeiro.

Junta de Higiene—*Exámen de farmacia*. Lo rendirá en este dia, á las dos de la tarde, el profesor de la Universidad de Pavia (Italia), D. Federico de Capitan di Vimercato.—Diciembre 15 de 1866.

El Secretario.

TELÉGRAMAS

DEL TELÉGRAFO MARITIMO.

Buenos Aires, 14 á las 2 y 46 m. de la tarde.

Cambios—Sobre Lóndres 50 ½ d. Los demas sin alteracion.

Nada todavía en ventas.

Oro—22.30.

Observaciones meteorológicas.

1866	Barómetro	Ter.e Fahr.t	Hygrómetro centígr. seco.	Hygrómetro centígr. hum.	Termómetro al aire	Termómetro máx. cent.	Termómetro mín. cent.	lluv pul.
DBRE.								
12 9 pm	29 70	70	21	20	70	26	20	
13 9 am	29 82	82	25	22	80	27	20	0.26
9 pm	29 80	72	22	20	72	27	21	
14 9 am	29 88	89	30	24	87	31	19	

SOLICITADAS

Entre las dos afirmaciones

OPUESTAS SOBRE LA SENTENCIA DE 1ª. INSTANCIA, DECIDIRÁ EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la solicitud del Sr. D. Domizio Lastretto, se atacaba al Sr. Juez Letrado de Comercio que pronunció la sentencia, creyéndolo un medio de obtener mas fácilmente una revocacion ó con el objeto de minorar el efecto moral que pudiese producir la decision de un Magistrado recto é ilustrado ante la opinion pública, á la cual acude el demandado sin provocacion y sin grande utilidad. Se hacia una comparacion con un antecesor y venia muy al caso espresar las circunstancias que establecen identidad, en lugar de antitesis con aquel tambien digno Sr. Juez. En el deber de pedir la confirmacion de la sentencia, era imprescindible contestar á todo lo que la ataca directa ó indirectamente.

La relacion veridica de los hechos ha sido consignada en autos por el mismo Sr. D. Juan Maggiolo y se halla corroborada por la prueba.

No es cierto que se haya pagado el 8º. y 9.º vale en dinero, pues á cuenta de ellos y de los siguientes hasta el 11.º, se entregaron efectos. Cuando el precio obtenido por estos llegó á completar el importe de ambos vales 8.º y 9.º fueron devueltos con el recibo.

El mismo Sr. D. Juan Maggiolo hizo la verdadera cuenta y se halla tambien en autos. En efecto, prescindiendo de los siete vales abonados en dinero, quedan cinco, que á cuatrocientos setenta pesos de la moneda antigua cada uno, forman................... $ 2,350
El producto de los efectos en dinero ascendió á.............. 1,809 180
Saldo á favor del acreedor.... 540 620

Luego no hay el supuesto escedente y se acredita así todo lo reclamado en el juicio ejecutivo.

Como en esta clase de juicios no se hace publicacion de probanzas, y en razon de estar ayer los autos al despacho de la Exma. Cámara, no se han podido ver las declaraciones de los dos señores en que se pretende fundar la titulada escepcion de abono; pero D. Francisco Zenardo no es hábil ó no merece fé en este asunto, por ser primo ó pariente inmediato de la señora del deudor, y el otro señor tiene enemistad con el acreedor y su familia, segun lo espresó el Sr. D. Juan Maggiolo tachando en autos y procurando hacerlo constar por medio de confesion de la misma parte opuesta.

No se ha inferido agravio alguno al apelante, y el acreedor se considera con razon para pedir que se le complete el saldo en moneda corriente, segun el convenio y atendida la ley de Partida que ordena, (sin iniquidad) para la observancia de la justicia: que la paga se efectúe en moneda corriente como se prometió, que no se puede entregar una cosa distinta, cuando «non quisiere aquel á quien fazen la paga,» y que se debe pagar al acreedor el «daño é el menoscabo «que le vino por razon que non fizo aquella co«sa así como prometió,» (L. 3. tit. 14. Part. 5ª). Rechazo como una calumnia gratuita la suposicion de que en la sentencia haya habido el mas minimo acto «tortizero,» ó falta de ilustracion en el Magistrado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1866.
Como apoderado del Sr. D. Juan Maggiolo,
N.º 5865. *Adolfo Pedralbes.*

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Agradecidos á la empresa del Gran Café Ibérico, por su *digno comportamiento* en la inauguracion de dicho establecimiento; lo recomendamos al público en general, y, en particular á nuestros compatriotas que no fueron de los *elegidos*; para que guarden reciprocidad con la citada empresa, y la protejan como ella se *merece.*

Unos españoles.

N.º 5857

Aceite puro

MEDICINAL DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Ningun hombre puede decir cuando un tísico ha llegado á tal estremo que no pueda ser curado con el aceite de higado de bacalao. Siempre produce alivio. Aun los que están desauciados vivirán mas tiempo—y con menos dolor—*con el aceite que sin él.* Aun cuando hay innumerables artículos espúreos que llevan el mismo nombre, puede sin embargo obtenerse el legítimo. El *aceite puro medicinal de higado de bacalao de Lanman y Kemp*, merece la confianza que se tiene en él, tanto en el pais, como en el estrangero. Lo hay de dos clases, blanco y negro, pero ninguno de ellos contiene una gota de otra cosa que no sea el fluido vivificador y curativo estraido de los higados frescos y sanos del pescado mas selecto. Su efecto para aliviar la tos mas angustiosa es asombroso. Los sudores nocturnos cesan generalmente despues de tomar unas pocas botellas. El paciente adquiere carnes y fuerzas, gracias á su benéfico influjo. Estos resultados son uniformes y seguros. Las personas que padecen de enfermedades pulmonares ó de afeccion del higado de cualquiera clase, hallarán un auxiliar seguro y un remedio poderoso. Se halla de venta en todas las principales droguerias. 389.

Agua Florida de Murray y Lanman.

Hay motivos para dudar si—las flores que sus pétalos abrieron—Perfumando el ambiente del Eden,—impregnaron la atmósfera con una fragancia mas pura que la que se difunde en el gabinete ó retrete en que se abre un frasco de esta fragante agua del tocador. Comparada con el pasajero perfume de las esencias ordinarias, se puede asegurar que es imperecedero, siendo al mismo tiempo el único artículo de su clase que recuerda al vivo el perfume de las flores sin cortar. El volúmen de delicioso aroma que se difunde con solo verter algunas gotas en el pañuelo, es asombroso, y entre las aguas para el tocador que se importan del extranjero no hay ninguna que la iguale en eficacia para aliviar los desmayos y el dolor de cabeza, y para perfumar el aliento, cuando se la usa diluida en agua para enjuagarse la boca, ó como cosmético. 186.

Pastillas de Kemp para las Lombrices.

Los médicos que se dedican especialmente á la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las *pastillas de Kemp para las lombrices* son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Están preparadas esclusivamente con los estractos vegetales mas salutíferos. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente, sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo. Las madres y los niños nunca desesperan de ellas, porque si las unas tienen completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las pastillas, todos los demas vermífugos asquerosos han quedado abandonados—Se preparan y acomodan en frasquitos de cristal para la exportacion y se hallan de venta en todas las droguerias acreditadas. 11

Tónico Oriental para el cabello.

Ha obtenido la preferencia sobre todas las preparaciones de su clase. Comunica á la fibra un poder vegetativo verdaderamente maravilloso. Cuando se enflaquecen por enfermedad ó por los años, su operacion vitalizadora hace presentarse un nuevo crecimiento. El pelo duro, áspero, deslustrado é inelástico adquiere con su uso un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permite arreglarlo de cualquier modo. Las señoras se convencerán de que es incomparable para conservar suaves y brillantes sus rizos, bucles y trenzas, y los caballeros que lo usen solo una vez, lo considerarán despues como indispensable.—Se halla de venta en las principales perfumerias y en todas las droguerias acreditadas. 300

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Diciembre 14 de 1866.

VENTAS DE PLAZA

Por «San Pedro» de Santa Catalina en depto. un cargamento de fariña @ 55 cts.

Por «Lusitano 3º.» de Pernambuco despdo. 260 bts. yerba fina @ 1,80 cts.; 260 id id id 1,90 cts.; 90 bts. id 2,20 cts.; 31 cjs. id en paqtes. de 1 y 2 ℔ 2.80 cts.

Por «Malloy y Pita» Rio Janeiro en depto. 600 rollos tabaco en fracciones los grandes de 6 á 6,80 cts. y los chicos 7, y 7,50 cts.

Por «Alida Catalina» al llegar de Rotterdam en depto. 1000 frasqueras ginebra marca Ancla á 1,56 cts.

Por «Jean Frederich» de Hamburgo en depto. 120 cjs. schnapps á la vista 300 frasqueras ginebra marca Ancla, 269, id id id Campana una 1,30 cts.; 437 cjs. id 10 docs, cj. 1,40 cts.; 263 superiores de 34 á 35 grados 33 id id de 39 á 40 id 79$ los 128 gls.; 3890 damaj. ginebra de 2¾ á 3 gls. 1,30; 549 id anisado de 2¾ á 4 gls. 1,30 cts.; 1101 id vinagre de 4¾ á 5 gls 1$;

Por «Hovite Wiebgers» al llegar de Rotterdam en depósito 1259 frasqueras ginebra marca Ancla y Palma 1,56 cts.

Por «Leopoldo 2º.» al llegar de Amberes en depto. 1500 frasqueras ginebra marca Ancla y Cometa á 1,53 cts.; 100 cjs. quesos de Holanda dor. 11$.

Por «Orinoco» de Hamburgo á bordo 50 guardientes de 34 á 35º los 128 gls. 68 $, 200 damajuanas id de 4 ¾ á 5 gls. una 3 $. 200 id id de 2¾ á 3 gls. 1,75 cents., 800 frasqueras de 1 gl. 65 cts., 1300 damajs. ginebra de 2¾ á 3 gls. y 200 cajs. id. de 1 docs. 1,10 cts. 300 damajs. id de 1 gl. 50 cts. 600 frasqueras id una 1,30 cts. 739 damajs. anisado de 2¾ á 3 gls. id 1,30 cts. 100 cajs. cominillo caj. 3,80 cts. 475 cajs. coñac id 1,50 cents. 20 id quesos de bola doc. 11 $.

Por «Fenelon» del Havre en depósito 450 barricas azucar refinada @ 2,40 cts. 500 canastos cerveza Bobbe docs. 1,75 cts. despachado 300 canastos papas uno 1 $ 25 bossys quesos gruyere ℔ 32 cts.

Por «Hamburgo» de Burdeos en depósito 380 bordalesas vino tinto 200 cajs id 100 id coñac, 200 id ajenjo, Sillimann y 25 cjs sardinas precio reservado, 250 cjs vino tinto 2,30 cts. desp.; 200 id coñac Martell cj 10$ desp.

Por «Lotus» de Cardiff á bordo 335 tons. carbon de piedra al contado 3 p% descuento á 41$.

Por «Eduardo y Eliza» de New Castell á bordo 265 tons. carbon de cocina y 200 id de herrero á 9,60 cts.

FLETAMENTOS.

«Hendrick» goleta hanoveriana á cargar en puerto 2800 qq. carne para el Brasil 3¾, 4¾ y 5¾ rls., flete qq. 5p% de capa.

«Argo» berg. goleta portugues á cargar en el Uruguay para el Brasil 4500 qq. carne 4¾, 5¾ y 6¾ rls. y 5p% de capa. *P. C. del Telégrafo.*

Rio Grande.

Diciembre 11 de 1866.

Contra toda espectativa el movimiento comercial ha continuado, por decir, paralizado, pues no hemos tenido pedidos del interior, talvez ahora con la organizacion del tercer cuerpo de ejército en la provincia, se animase mas el comercio del interior.

La plaza se halla surtida de un todo, con falta apenas de pequeñas menudencias de los Estados-Unidos.

Quedan buscados los vinos del Mediterraneo y de Lisboa bueno.

Se han vendido la mayor de las partidas de hoy que han venido en la goleta hanoveriana «Eddo,» á 150$000 la pipa.

La existencia de harina es de 8,861 barricas y 5,260 sacos.

De ahy se han vendido:
Por «Eddo» 300 sacos 19$000 reis.
Por «Elios» 500 id 20$000 id.
Por «Urania» 700 id precio reservado.
Por «Meeden» 300 id 20$500 id.

De la carga del «Elios» se han vendido mas 60 cjs. aceite 9$000 reis, 10 bcas azúcar 9$. 100 cjs. fideos 6$. 150 cjs. pasas 8$. El tabaco en rollos escasea y se vende á 10 patacones la @.

En el mercado de esportacion tambien hay poco que decir, pues ahora es que principiaron á entrar algunas tropas.

En Pelotas.................... 3798 cabezas.
En Canudos................... 468 «
Siendo sus precios de 10 á 13 patacones.

No ha habido trato ninguno para las nuevas carnes.

Para cueros salados hubo uno de 5000 cueros á entregar á fin de este mes, á 120 reis ℔.

Los cueros secos han sido muy solicitados y por la pequeña existencia que hay en Barracas (20,000) piden precios altos.

Compraron 50,000 piezas la mayor parte para los Estados Unidos. los 20 á 21 ℔ de 225 reis á 230 id y de mas peso de 240 á 250 reis. Se han vendido 100 pps. grasa y 300 bcas. sebo á 5$000 reis @, resto de la faena pasada.

Los fletes habidos han sido para huesos para Inglaterra á 42/6d.

Cambios. Lóndres 24¾ por 1$000.
Rio Janeiro 3 á 4 p.% 90 dias.

Queda cargando en puerto los buques siguientes:
Falmouth. goleta inglesa «Sultana,» huesos.
Idem, berg. gol. hanov. «Toni,» idem.
Idem, goleta dinamarquesa «Elizabeth,» idem.
Liverpool, berg. gol. inglés «Hollyhock,» idem.
Liverpool, gol. inglesa «Mary Seymair,» idem.
Amberes, polacra italiana «Animosa,» cueros y lãs.
Marsella, goleta sueca «Alcyone,» cueros secos.
Oporto, barca portuguesa «Favorita,» id id.
Montevideo, pailebot brasilero «Novaes,» caña, madera, maiz etc.

La esportacion desde el 1º de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1866 de estos artículos son:
Cueros secos...................... 415627 @
Cueros salados................... 494450 «
Carne tasajo...................... 2213933 «
Sebo.................................. 299692 «

Llegaron de ahi los buques siguientes:
Diciembre 1.º—Pailebot brasilero «Arthur», con 7 dias de viaje.
Id. 2—Goleta holand. «Gebroeders Smith», con 25 dias.
Id. 9—Vapor brasilero «Presidente», con 24 horas.
11 7—Bergantin gol brasilero «Dous de Dezembre», con 2 dias.

Cerró registro hoy para Montevideo el berg gol inglés «Sarah Clowel», consignado á Schiaffino y Sivori con 41 sacos porotos, 400 ejes, 523 tercios yerba, 406 sacos maiz, 11 barricas almidon. 40 barricas mazacote, 160 cajones jabon amarillo, 50 barricas azucar blanca, 100 barricas azucar terciado, 215 fardos tabaco en boja, 99 caj aino.

Havre.

Noviembre 7 de 1866.

Cueros—Venta, 882 secos de vaca disponibles de 108 á 108 1|2 fr; 1885 id de campo de fr. 107 1|3 á 108 á entregar por «Tres Hermanas» de Buenos Aires y «Camarsac» de Montevideo. Existencia 4800 cueros del Plata y 7000 de Buenos Aires.

Cueros salados—Ventas 5000 de novillo de Rio de la Plata á fr. 60 y á 60 1|2 los sobre el muelle, por los de novillo de 28 á 27 kil. 500 de novillo de 24 á 25 kil. á fr. 65; 7000 de vaca del Plata disponibles y 1600 id á entregar á fr. 51 50 y fr. 49 á 49 25 c por los de vaca. Existencia 4000 del Rio de la Plata.

Cueros de caballos secos y salados—200 sacos para tapiceria á fr. 7 uno, y 3643 id salados á entregar á fr. 89 90 c los 100 kil.

Cerda—A 135 fr. la buena mezclada y 125 á 127 1|2 por mezcla ordinaria.

Sebo—De 56 á 57 1|2 fr. Operaciones encalmadas por los avisos recibidos de Paris y Lóndres.

Aceite de patas—Falta 85 fr. por 56 cascos al llegar.

Aspas garras y huesos—Los huesos sin estimacion. Las aspas se colocan facilmente á los antiguos precios y las garras faltan.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda dia—14.

Heimendahl 1 j. 282 metros damasco dja vara 0,35; 1 id 6 docs. sombreros d. 25,00; 1 id 176 metros casimir v. 1,60; 1 id 100 piezas madras p. 1,80.
B. Stokes y ca. 1 cj. 140 docs. puntillas d. 0,15; 1 id 21 pzs. lona p. 6,00; 1 id 100 pellones uno 1,60.
Tampied 1 cj. 25 docs. camisas d. 10,00.
T. Isaac y ca 1 cj. 153 paletos de lustrina uno 1,00.
Heimendahl 1 cj. 240 3|4 elles paño v. 1,20.
B. Stokes y ca. 65 pzs. zarazas p. 2,40.
A. Cibils 1 cj. 39 docs. fajas d. 3,60; 10 camisas listado d. 4,00.
Leunda hns. 2 cjs. 960 docs. hilo d. 0,28.
R. Pons 1 cj. 20 sabanas una 3,00; 20 fundas una 2,40; 10 toallas una 2,00; 15 id id 1,40; 12 vestidos uno 1,60.
F. Dellazoppa 1 cj. 2725|12 pzs. cinta d. 1,50.
Leunda 1 cj. 6 docs. sombreros d. 25,00.
Apesteguy hns. 6 cjs. 160 docs. gamusas d. 6,00; 1 id alpargatas d. 2,10.
F. Veiga 3 cjs. 20 docs. botines d. 20,00; 20 id idem id 16,00.
Tampied 4 cjs. 48 docs. sombreros d. 12,00; 3 id 48 id id id 8,00; 24 id id id 6,00.
C. Guimaraens 2 cajas de fierro y 3 camasen 381,00; 117 bultos varios objetos para el Banco italiano en 19016,00.
Heimendahl 1 cj. 66 pzs. zarazas p. 2,40; 1 id 100 id madras id 1,80; 1 id 92 yds. tela poncho v. 0,45; 155 id id id 0,35.
R. y Schiaffino 4 cjs. 48 sombreros d. 3,00; 29 1|2 docs. id id 5.60; 160 id id 2,00.
A. Carassale 3 cj. objetos de oro sja en 1912,00.
J. Starico 1 cj. 410|12 docs. sombreros d. 60,00; 12 sombreros en 25,00.
Belgrano hnos. 4 cajs. 60 ℔ lana ℔ 2,40; 60 docs. aceite d. 0,40; 480 muñecas en 35,00; 120 id id 8,00.

Aforos de almacen—Dia 14

B. Marini 8 balas papel 1304℔ qq. 13,00.
J. M. da Silva 40 bolsas fariña 6224℔ @ 0,30.
G. Penco 12¾ pp. vino una 30,00.
E. Bertran 50 bcas. azúcar 10529℔ @ 1,90.
M. P. Pintos 10 rollos tabaco 1021℔ @ 1,60.
Tocavent 43 cjs. 6020℔ papel qq. 13,00.
A. Cardozo 100 bolsas café 15082℔ qq. 11,00.
F. Susini 2 cjs. 300℔ billetes qq. 18,00.
R. Faria y ca. ℔ yerba 115℔ @ 1,30.
A. Gutierrez 5 cjs. 1450℔ sobres qq. 18,00.
Browneil 1 cj. 280℔ jamones ℔ 0,25.
M. y Oliveira 1 cj. objetos sja en 51,20.
J. Blixen 1 cj. 20 relojes uno 22,00; 78 id id [illegible] 24 despertadores uno 2,40; llaves sja en 117,50.
L. Lacoley 2 cjs. 180 pares botines doc. 33,60; 10 id zapatillas 16,00; 3 id vueltas id 12,00; 8 id polainas id 6,00.
Oyenard 2 cjs. 8 docs. agua vichy doc. 2,00.
Fels y ca. 26 cjs. 104 docs. cerveza doc. 1,80.
Ucar y ca. 302 bolsas maiz 33032℔ las 225℔ 3,60.
Newhahn 8 cjs. 800 id sardinas los 4|4 0,40.
Conseiçao y ca. 234 bolsas fariña 36050℔ @ 0,50.
Gomes y ca. 25 cjs. champagne cj. 5,60.
T. Isaac 1 casco 60 docs. pasadores doc. 0,80.
P. Varela 2 cjs. 15 gsas. naipes gsa. 7,00.
Crawwell 1 tarro 113℔ aceite bacalao ℔ 0,20.
E. Fynn 60 cjs. cobetes cj. 2,80.
C. y Pino 25 pp. caña 3244 gls. los 128 50,00; 30 pp vino una 30,00.
A. Lermitte 1 pp. vino una 30,00; 15 bols. pimienta 1451℔ @ 1,80.
E. Quincke 1 cj. 4 docs. botones doc. 8,80; 2 id id id 7,20; 1 cj. 24 id agua colonia id 1,40.
B. Stokes y ca. 2 cjs. 8 docs. hachas doc. 4,00; 1 id 30 catres uno 3,20.
B. Prosper 2 cjs. objetos libres; 1 cjs 14 docs. geringas doc. 5,00; 20 ℔ tarjetas qq. 18,00; 5 ℔ papel ℔ 0,13.
Cavalier 2 cjs 20 ballenas una 1,00; 12 pares pistolas par 6,40; y objetos; 1 cj 12 docs dagas doc 7,20.
A. Laborde 7 cjs 175 docs alpargatas doc 2,10.
F. hijo y Gonzalez 10 bultos 40 cjs cobetes cj 2,80; 20 bcas. azúcar 4886 ℔ @ 1,90; 1 cj 50 sifones uno 0,60.
F. Scarnichia 161960 piezas pino millar 25,00; 16 docs listones id 7,00.
Z. Pairs y ca. 4 cjs 720 pares botines max 156 id doc. 6,00; 4 id 289 id id id 4,80, 1 cj 288 id zapatos id 3,20; 10 saldes uno 1,60.
Guillamet 1 cj 24 docs. pildoras doc. 1,50.
J. Piganiol 25 cjs licores cj 5,00.
Parsons y ca. 113|3 yerba 14083 ℔ @ 1,30.
Montravel 1 cj 30 ℔ chocolate ℔ 0,25.
Apestegny 1300 fanegas sal una 0,80.
Merello 4 pipas vino una 30,00.
L. Domecq 3 cjs 70 pares pistolas par 6,40; 14 escopetas una 14,00; 500 cartuchos % 0,60; 1 par pistolas en 3,00; 27 revolvers uno 8,00; 2 objetos en 40,00.
G. y Bernada 12 cuñetes clavos 1200 ℔ qq. 11,20; 6 id tornillos 2630 ℔ qq. 4 30.
Tocavent 42 cjs papel 5880 ℔ qq. 13,00.
G. y Gonzalez 15 rollos tabaco 1637 ℔ @ 4,00.
Santayana 1 cj 36 ℔ cigarros ℔ 0,35.
Drabble hns. 16 cjs 797 ℔ té ℔ 0,60.
Rodger hns. 3 bolsas arroz 654 ℔ @ 0,90.
B. Durañona 18 cjs pasas cj 1,00.
Zumaran y ca. 15 sacos café 2131 ℔ qq. 11,00
A. y Schiaffino 8 pipas vino 9¾ gls. 1 pipa 30,00.
G. Varela 24 cjs 48 docs cerveza doc. 1,60,
B. Servian 10 bolsas arroz 1650 ℔ @ 1,10.
Posada y Ca. 18 barcs. azúcar 3859 ℔ @ 1,90.
P. Casenave 6 bordls vino una 14,00.
R. Faria 15 pps vino una 30,00.
F. Rosende 40 barcs cerveza 156 ¾ docs doc 1,80.
C. Shaw 3 cjs 36 sillas doc 40,00.
M. Langenberk 10 fds 100 recados uno 4,50.
Borellic 1 casco 10 balanzas caj 3,20.
A. Revilla 90 cjs vacios doc 1,50; 90 docs botellas doc 0,20.
B. Marini 75 barcs cerveza 249 docs doc 1,80.
Farriols 43 bols arroz 6922 ℔ @ 1,10.
Gomez y Ca. 11 pps y 80 gls vino pps 30.00.
E. Courras 3 cjs 300 gsas fosforos gsa. 0,80.
A. Cibils 28 bordls vino una 14,00; 25 cjs coñac caj 1,66; 75 id vino uno 1,80.
E. Quincke 1 caj 25 escopetas una 2.00.
Dellazoppa 1 bul 400 gsas tornillos gsa 0,20; 1 id 318 ℔ hilo acarreto qq. 24.00.
B. Stokes y Ca. 4 cjs 100 docs hoces doc 11.20.
J. P. Montero 2 cjs 256 ℔ bacalao qq. 8,00; 12 pps. cidra 1160 gls gl 0.20.
E. Bertran 17 barls tocino 2654 ℔ qq. 8,00; 50 cajs. aceite 2654 ℔ @ 3.20; 74 bols arroz 16649 ℔ @ 0.90.
Tremoleras hns. 20 pp. vino una 30,000; 37 cjs champagne caj 5,60; 46 cjs 1075 ℔ almidon qq. 7.00.
E. Willig 1 caj 500 cigarros millar 5,50, 1 caj 3 docs tordos doc 6,20.
Sartori hns. 2 cjs 16 docs botines doc 16,00; 90 id id niño id 8,50; 1 caj 420 meta elastico vara 0,50; 1 id 560 ℔ becerros ℔ 0.50.
Shaw hns. 2 cjs 16 docs hachas doc 4,00; 1 casco 300 yards cadenas vara 0,08; 1 caj 30 gls varnia gl 2,40 1 casco 8 qq. alambre qq. 5,20; 1 ¾ docs candeleros bronce doc 6,40.

Despacho de Almacenes—dia 14.

Drabble hnos. 1 fardo lienzo—J. Decazes y Ca. 1 caj. aceite—R. Marini y Ca. 1 bulto muestras—E. Gowland 1 caj. madras—D. Laborde 1 caj. perfumeria—Wedekind y Ca. 1 caj. fulares—T. Isaac 1 bulto muestras—F. Huhn y Ca. 1 bulto muestras—Leonda hnos. 1 caj sombreros 2 id esteras y globo etc. 1 id hilo—P. Hall y Ca. 3 cjs. zarazas, 1 id calcetines, 1 id madras, 2 fardos cotin—Rodger hnos. 1 fardo lona—R. Hopmann y Ca. 6 bultos muestras, 1 cajon tiras bordadas—C. Smith y Ca. 3 cjs. zarazas, 1 id camisas, 2 id madras, 3 fardos tela poncho, 1 id bayeta—Tomkinson y Ca. 2 fardos genero pantalon, 2 cjs. pellones, 1 id pañuelos—B. Stokes y Ca. 3 fardos brin, 1 id lienzo, 1 caj. camisas, 4 id pañuelos, 1 id medias, 2 id cuchillos—T. Duguid y Ca. 2 fardos lienzo, 1 id listado, 1 caj. toallas, 1 id madras, 3 id pañuelos—Lumb. hnos. 2 cjs madras—L. Daguerre 2 cjs. camisas, 1 id sombreros, 1 id botines—F. Hughes 2 cjs. encomiendas—Escardo por la empresa del Gas 3 bultos lámparas, vasos, brasos de cristal y bombas—E. Heimendahl y Ca. 1 caj. sombreros, 1 id manteles, 2 id género hilo, 1 id cotin, 2 id chalecos, 1 id genero vestidos, 3 id tela ponchos 1—W. Keeling 1 casco tornillos—J. Fagnola 1 caj. botones etc.—E. Quincke 2 cjs. hule, 1 id escofinas, 1 id espejos, 2 id tenazas, 1 id cinta, 1 id betincitos—Barclay y Ca. 4 fardos tree, 1 caj. brin, 1 id zarazas—Courras y Ca. 1 caj. cordon de lona—J. Pernin 1 caj. camisas—P. Faget, un piano—Y. Reybaud 40 bultos yerba—Quincke 1 caj. aceite, 1 id miriñaques.

Descarga á Despacho—Dia 14.

T. Duguid y ca. 8 canastos champagne—F. Veiga 5 cjs mercs—C. y Rumeo 25 sacos arroz—Echegaray 4 bords. vino—Apestegui 8 id id—Gonzalez 50 cjs azúcar—Jackson y ca. 2 cjs. mercs—B. y Dufrechou 4 borcar ds. vino—Dupuy 9 bords. vino—F. Thomas 4 cj mercs—Duplessis 1 cj mercs—Quincke 4 cjs mercs—Belgrano 2 cjs liquido—Nariseno 4 cjs mercs—F. Seyffter y ca. 5 cjs mercs—Bemberg 2 cjs mercs—P. Bonomi 14 rollos jarcia—D. Bonomi 7 barls puntas 6 id mercs. 5 id baldozas—M. J. Martinez 30 bcas azúcar—M. Oyenard 1 bords. vino 22 bcas azúcar—G. Ibarra 1 cj mercs—Maricot 2 cjs mercs—F. Decazes 22 barls vinagre—R. E. Arocena 1 cj mercs—G. y Gonzalez 100 cjs cerveza—Calcagño 4 tons. carbon—Mallmann 2 cjs mercs—G. Rosende 15 sacos arroz—Regert 5 bords. vino—Montero 14 bords vino—Durany ca. 4 bords vino—Eyaralde 11 bords vino—Morere 2 cjs mercs—J. Dellazoppa 190 rollos jarcia 1 cj. mercs—S. y Schiaffino 95 bcas tierra 42 id cal 54 id tierra romana—B. Willing 1 cj muestras—Ucar 2 docs tablas—J. Bell y ca. 2300 ladrillos—P. Bartels y ca. 185 bolsas nueces—E. 90 id porotos—G. Fernandez 200 cachos bananas—E. Anaya 100 fanegas sal—E. Fynn 60 bolsas fariña—E. Ochoa hijo 6 pipas vino 2¼ id tinto—L. Barnett 10 cjs fosfóros—D. T. Gotusso 213 piezas pino—Molfino 19 pipas cañamo 12 cjs pitos—L. Daguerre 1 cj mercs—Beretta 1 cj mercs—C. Fournier y ca 1 doc. baldosas 1 silla muestras—Tremoleras 100 cjs cerveza—J. M. Cairo 100 canastos papas—D. Boyer y ca. 10 bultos rocaptiena 1 bulto encomienda—P. Carrau 45 cjs naipes 1 baul botines 4 cjs chocolate—A. Dupuy 1 cj conservas 3 id sardinas—J. Dellasoppa 108 sacos maiz—Oyenard 7 cjs. sardinas—Parsoda y ca. 1 cj drogas—M. Abadia 100 rajas leña—Borelli 40 cj mercs—J. Raibau 140|3 yerba—Fels y ca. 1 paquete muestras—A. Baya 168 piezas fierro—M. P. Pintos 50 bcas azucar—B. Willig y ca 15 sacos café—E. Fynn 92 bcas. azucar—Stocks 1 bulto muestras—R. Faria 1 doc planchones de cedro 160 planchas Guerra 15 vigas 1902 pzas pino—Green y ca 187 baldosas—Belgrano 10 cjs mercs.

Descarga á depósito—Dia 14.

Duplessis 40 cajs. fósforos—J. M. da Silva 12 sacos porotos, 60 frasqs. ginebra, 170 damajs. id—N. Farriols y Ca. 71 cajs. sardinas, 9 id id, 64 id velas 133 id coñac, 25 id ginebra, 10 frasqs. id—Tremoleras 100 damajs. ginebra, 108 id anis—D. Angiada 100 damajs. ginebra, 50 id anis—G. B. Merello 200 damajs. ginebra—E. Fynn 230 bolsas fariña, 630 id id, 80 frasqs. ginebra—A. Lermitte 2 pipas vino—J. G. Bustos 5 1|4 vino seco, M. J. Martinez 408 damajs. ginebra, 40 id anis, 110 id aguardiente—F. Huhn y Ca. 10 cajs. cigarros, 5 id mercs.—J. Tocavent 62 cajs. papel—J. Dellazoppa 3 cajs. tinta—L. Risso 11 cajs. vino—Galli 2 cajs. ajenjo—L. H. Barnett 2 cajs. kirck, 19 canastos champagne, 1 id id. 3 bocoys azúcar—Posada 4 cajs. bitters, 18 id frutas—D. L. P. Freitas 40 latas mercs., 27 bcas. id—T. Reissig 100 rollos tabaco—Duguid 49 cajs. mercs.—Rodger hnos. 11 fardos mercs.—B. Stokes y Ca. 5 cajs. mercs.—Delisle 3 cajs. ciruelas—A. Dupuy 12 fdos. ajenjo, 6 cajs. vino, 5 id ajenjo, 60 canastos champagne, 1 id ciruelas, 1 id conservas, 14 bords. vino—E. Courras 15 cajs. velas, 2 id coñac—Borelli 3 cajs. mercs.—Barthold y Ca. 19 id id—Maricot 15 id id—F. Tomas 6 id id—Mallmann 11 id id—Drabble hnos. 4 id id—Dellazoppa 2 id id, 2 id sardinas—Bemberg 14 id mercs.—Lermitte 2 canastos champagne—Langanberck 4 cajs. mercs.—F. Seyferty Ca. 4 id id—Bousquet 18 id id—Quincke 13 id id, 2 id id—Brandes 2 id id—Guillemet 13 bultos id—L. Bonomi 6 bars. puntas—Apestegny 45 cajs. coñac, 8 id vino—P. Varela 520 damajs. ginebra, 590 id id, 210 id anis, 270 id vinagre.

Reembarco—dia 14.

Para el Salto—por M. Rubio 10 cjs bacalao—J. M. da Silva 4 bols pimienta—B. Stokes y Ca. 3 cjs camas—B. Servian 2 cjs brin, 2 id agua florida, 30 bults cristaleria, 3 cuñets tinteros—E. Castellanos 1 caj pantalones 1 id sacos de brin, 1 id mantas—L. Domecq 2 cajs almendras, 1 id champagne, 10 id encurtidos, 1 id quesos verjao, 1 id champagne—E. Quincke 1 caj botines. 6 id pasas, 2 cascos vino—F. hijo y Gonzalez 3 cajs ajenjo, 8 id bacalao, 26|3 de cajones id.—B. Marini 15 bols fariña—Para Sta. Fé—Por N. Farriols 10 cjs ajenjo, 8 id bacalao, 26|3 de cajones id.—B. Marini 15 bols fariña—A. Cibils 50 caj almidon, 50 barcs cervez—F. hijo y Gonzalez 2 cjs ciruelas, 2 id jabon. 1 tinaja datiles, 4 cjs licores, 16 id bacalao—Marini 60 cjs kerosene.

Para Gualeguichú—Por Zorrilla 35 barcs azucar.

Para el Uruguay—Por J. M Valles y Ca, 5 barls vinagre.

Para Corrientes—Por J: B. Perez 2|4 aguardiente.

Para el Paso de la Potria—Por M. J. Martinez 2 cascos manteca.

Para Rio Grande—Por P. Hall y Ca. 2 caj pañuelos, 4 id genero de pantalon.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13.

Paranaguá el 30 del ppdo., berg. portugues «Helijencia,» de 178 tons., capitan Manuel dos Santos Vasco con 11 de trip., consignado á M. Llambs y Ca. con 1746 tercios y 160 bcas. yerba. 30 sacos porotos, 29 bultos tocino, 67 id tabaco. 15000 rajas leña.

Seaspert el 15 de Octubre, fragata americ. «Mary Gocaell,» de 761 tons., capitan N. Noyse con 18 de trip., Jaime Scarnichia con 486,755 piés pino, 50,000 tablillas.

Manifiesto del berg. ingles «Belle of Devon,» de Cardiff con 304 tons. carbon.

Rio Janeiro el 1 del corriente, berg. goleta brasilero «Philinto,» de 207 tons., capita A. Antonio de Santa Rita con 10 de trip., consignado á M. J. Martinez y Ca. con 200 sacos café, 170 bars. manteca, 200 cuarterolas vino. 50 cajs. licores, á la órden 25 rollos tabaco, á Luis A. Cardozo 560 rollos tabaco, 17 latas id, á A. Las Cazes 1 cajon y 1 bolto medicamentos, á Uribe y Duran 53 bars. miel, á Cayetano Gaspar Pestaña 11 cjs. con hojas de metal, á Vieira y Ca. 190 rollos tabaco, á T. Reissig 40 cajs. jabon. 10 bcas. y 13 medias id café molido, 132 rollos tabaco, á Manuel Pereira Pinto Couto Silva 8 cajs. cigarros, á Santayana y Ca. 10 pipas caña, 18 cjs. guayabada, á Santayana y Ca. 10 pipas caña, á Ucar y Ca. 50 medias bcas. café molido.

Manifiesto de la carga que conduce el vapor paquete brasilero «Santa Cruz», de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, á M. L. Freitas con—4 Francisco R beiro Chaves 42 barls y 95 latas, á Ne-Lean Langembeck y ca. 16 lts., á J. F. Dutra Fonseca 2 cjs., á Guillermo Marsch 5 cjs., á Manuel Antonio da Rocha Faria 1 lata.

DIA—14.

Corrientes, vapores trasportes brasileros «Itapicurú, «San Paulo» y «Duque de Saxe».

Rotterdam el 23 de Setiembre, bergantin goleta holandes «Alida Catharina, de 172 tons., capitan J. G. Nagel con 7 de trip., consignado á Federico Hughes con á la órden 168 cjs. mercancias, 1 id muestras, 30 id quesos de bola, á Barth y Voick 60 brcas. mercancias, á Bauer hnos. 26 cjs. cigarros, 1 id. muestras, á Khaynach y ca. 3 cajones artículos de cobre y ferreteria, á Adolfo Babe 10 sacos café, á Hugo Bunge y compañía 2000 frasqueras ginebra, 4 cajones vino, á Federico Decazes y ca. 12 barls. vinagre, á C. Langeloan y ca. 126 cjs. amargo, 12 id cigarros, 313 id pitos 2 id ropa hecha, 10 barls y 197 damajs. vinagre, 19 atados y 19 rollos jarcias, 200 cuñetes manteca 700 frasqueras ginebra, 1000 damajs, id 50 bcas. azúcar, 100 sacos arroz, 26 bcas y 52 medias alquitran, 5 tons. carbon de piedra, 25 cjs. licores, 1 id escopetas. 50 canastos agua de Seltz, 1 bote para buque, á C. E. Warnbolts y ca. 120 cjs quesos chatos, á G. Buschewevh y ca., 5 cjs pintura, á Jorge Brownell y ca. 8 cjs. agua de colonia.

Liverpool el 21 de octubre, frag. inglesa «Frenchman» de 1156 tons capitan W. Galloway con 27 de trip., consignada á Cárlos R. Horne con 1325 tons. carbon de piedra.

Machias el 3 de octubre barcar arg. «Clarita» de 239 tons. cap. Race con 11 de trip. á Jaime Scarnichia con—248185 piés pino 80,000 tablillas.

Fondeados fuera del puerto.

Dia 15—Bangor barca americana «Helena» á Jaime Scarnichia con madera.

Quedan á la vista.

Una barca francesa, una barca prusiana, una barca portuguesa. 5 barcas y 3 bergantines sin bandera y á mas hay 10 buques por la Isla de Flores.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá hoy 15 del corriente, vapor paquete frances «Carmel» La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy el vapor paq. brasilero «Santa Cruz» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

El Domingo 17—Beneficio de la bailarina española Da. Francisca Bueno de Cabello—El drama «Las hijas sin madre»—El lindo paso «La Escocesa»—El saleroso baile español «El ole con ole». A las 8 ½

REMATES

Por Rafael Ruano

De una linda quinta sita en la calle del Cármen, del Cordon, sobre la izquierda, frente al edificio conocido por panaderia de Morales y actual cuartel de la GG. NN.

El Domingo 16, á las 12½ en punto, se venderá al mejor postor, esta linda quinta, con un área de 17,000 varas cuadradas, cercada y con arboleda de las mejores frutas; el terreno es de primera clase, con tres hermosos manantiales calzados de material á cuantos se quieran, por la naturaleza privilegiada del terreno—Este terreno es á propósito para una linda casa de recreo, por su localidad y estar dotado de arboleda frutal de primera clase, un sausal en el fondo y no tener edificio alguno mas que un rancho de material—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo.

Gran adquisicion para el que quiera ser rico mañana, de 81,600 varas cuadradas de terreno cercado, donde será la 1ª. estacion del ferro-carril central.

El Domingo 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá el área arriba espresada, dividida en dos lotes, sita á la izquierda del pueblo de la Union, y actualmente conocida por la quinta que fué de los Sres. Partal, á saber:

Lote 1—La actual quinta de 31,600 varas cuadradas, con dos edificios, uno de 8 habitaciones altas y bajas, el otro de dos id, 800 árboles frutales, 2500 piés de parra, un almácigo de pinos, invernáculo, palomar, porton de fierro al Oeste, jardin con glorietas y hermosas calles de álamos, 2 pozos para riego calzados de material, etc.

Lote 2—Como 5 cuadras cuadradas y sembradas de alfalfa, que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

La adquisicion de un terreno en localidad tan importante no es la primera vez que ha hecho la fortuna del hombre previsor—El remate tendrá lugar en el mismo terreno, que estará señalado con la bandera.

Por el mismo

Por órden judicial, de un importante solar, sito en la manzana 79 de la nueva ciudad de 13.88 varas frente al Este á la calle del Yí, por 30 de fondo, media cuadra de la calle 18 de Julio.

El Viernes 21, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la testamentaria de D. Ramon Saguazabal, el solar arriba espresado, sito en la manzana 79 de la nueva ciudad, de 13.88 varas al Este á la calle del Yí, por 30 varas de fondo, media cuadra al Norte de la calle 18 de Julio, lindando por el Sud con D. Juan Krug, por el N. O. con D. Gabriel Velazco—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por J. G. Previtali

De dos valiosos solares, manzana núm. 81 de la nueva ciudad, calle Cuareim, á una cuadra de la del 18 de Julio.

El Jueves 20, á las 6 de la tarde, se han de vender á la mas alta oferta, dos valiosos solares, sitos en la manzana 81 de la nueva ciudad, que está toda edificada y á una cuadra de la calle 18 de Julio, con 9 varas de frente al Oeste á la calle del Cuareim por 25 de fondo—La localidad es de las mas ventajosas, y los especuladores encontrarán una buena oportunidad para colocar bien su dinero—Para mas pormenores ocurran á casa del rematador, Zavala 136.

Por Maeso y Ca.

Grande adquisicion, para labradores y especuladores.

El Jueves 20, se ha de vender á la mas alta postura, una de las mejores chacras inmediatas á la capital, situada como á 30 cuadras del puente de las Duranas, con una área total como de 80 cuadras, con mas de diez de costa á un arroyo permanente, que forma su límite al Norte y varios de menos caudal que caen á él—Esta hermosa propiedad que fué de Da. Eufrasia Feruan dez, tiene una gran casa al centro, construida hace poco con todo esmero, con 6 piezas entabladas y mirador, 4 de las cuales están alquiladas por la Junta Económica por 40 $ mensuales, renta segura y ventajosa, independiente de las varias esplotaciones á que se presta esta chacra, ya para el corte de maderas pues posee mas de 4,000 sauces y álamos de ocho años, ya para la cosecha de frutas, de los que tiene como 3,500 de buena clase ó bien para toda sementera en general, para lo cual es inmejorable su terreno—A mas del establecimiento principal tiene varias poblaciones, una de las cuales tiene 28 varas de largo; y toda la principal parte del establecimiento está bajo de zanja—El rematador está autorizado para enajenar la chacra antes del remate, si se hiciere alguna propuesta equitativa—El remate tendrá lugar en la calle de Colon 91, donde pueden ocurrir los interesados para mas pormenores.

Por E. Cabral é hijos

De una carratilla, en buen estado, en la plazoleta del antiguo muelle.

HOY Sábado 15, á las 3 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente al mejor precio, la carretilla arriba mencionada—La venta tendrá lugar en la misma plazoleta.

Por el mismo

De una hermosa casa-quinta, situada en uno de los mas pintorescos lugares, y á treinta cuadras de la ciudad vieja, propia para una casa de familia, con nueve piezas de azotea, algibe de 100 pipas, como 500 árboles frutales, en una área de terreno de 14,060 varas cuadradas.

HOY Sábado 15, á las 5 en punto de la tarde, se pondrá en venta, al mejor precio, la casa-quinta cómoda situada en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) Seccion del Cordon, donde se divide el camino que vá para la quinta del Sr. Cibils y el otro para la Union, formando esquina con la calle que vá á los Pocitos, toda zanjeada, con cerco de pita y membrillal: el frente del terreno á la calle real es de 75 varas, todo de material, porton y verjas de fierro; el empedrado que se lleva para la Union llega casi al frente de la casa y en el otro camino que pasa por la misma casa se está ya empedrando, por ser el único preciso para el pasage de carretas y carruages—El que quiera mas pormenores pasará por el escritorio del rematador, Rincon 96—La venta tendrá lugar en la misma casa quinta, el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

Por el mismo

Notable.

Importante, de una de las mejores posesiones de la ciudad vieja, esquina, con 10¾ varas de frente á la de Alzaibar, calle Sarandí y 19 tambien de frente á la de Alzaibar, toda edificada, altura la mas dominante, por liquidacion y particion de una testamentaria.

El Lunes 18, á las 12 en punto, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de los herederos de una testamentaria, la propiedad arriba indicada—Se recomienda la puntual concurrencia á la hora y dia indicado—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.

Por el mismo

De una linda y productiva casa, recientemente construida con cal y ladrillo, en un terreno de 12¾ varas de frente á la calle del Cerro-Largo por 50 de fondo, que hacen un total de 625 varas cuadradas, todo edificado.

El Martes 18, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, por liquidacion de una sociedad, la finca arriba mencionada, la que hay órden de realizar—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.

Por Francisco F. Estevan

Importantisimo, de mercaderias inglesas, por órden de una casa introductora, en su casa, Zavala 96.

HOY Sábado 15 y dias siguientes, á las 12 en punto, empezará la venta á condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de mercaderías de la estacion cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por el mismo

Importante, de un terreno en el camino de la Figurita, á 8 cuadras de la plaza de frutos del país, de la Aguada.

El Martes 25, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta del espresado terreno, plantado de magníficos árboles frutales, con manantiales muy abundantes de agua dulce—Desde la ciudad hasta este terreno hay un camino empedrado de 25 varas de ancho—Esta propiedad tiene 150 varas de frente á la calle por 120 de fondo—Se venderá en un solo lote ó en fracciones de 25 varas de frente por 120 de fondo—La bandera del martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes dirigirse al escritorio del rematador, Zavala 96.

Por Andrés Wells (hijo)

Importante, del bergantin americano «Morning Sight» surto en este puerto.

El Miércoles 19, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, del hermoso y de primera clase bergantin americano «Morning Sight», conductor de los aparatos y necesarios para la construccion del dique de la Colonia—Este hermoso buque de 223 toneladas de nueva medida, puede cargar de 350 á 400 toneladas de peso ó bien 200 mil piés de madera, calando solo 12 piés, ó siete piés con sus provisiones y lastre para navegar; tiene un completo inventario, 2 juegos de velámen nuevo, y todos sus aparejos en el mas perfecto estado, pronto para hacer un viage, habiendo recibido una reparacion de bastante importancia en el Rio Janeiro, se venderá en un solo lote, con los palos, jarcias, velámen, anclas, cadenas, un bote, y cuanto le pertenece—Tiene escelentes comodidades para 12 pasageros—La venta tendrá lugar en casa del rematador, Cerrito 134, el dia y hora indicados—Los interesados pueden pasar á examinarlo cualquier dia antes del remate.

Por Julio de Mendeville

De 3000 ricos fusiles á la Minié

En los depósitos de Aduana, calle del Cerrito, casa del Sr. Duplessis, donde estará la bandera.

El Jueves 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturia General y por cuenta de aseguradores, de lo siguiente, á dinero de contado—148 cajones de 20 fusiles cada uno, á la Minié, para tropa, desembarcados de la fragata inglesa «Marie Elizabeth», procedente de Londres.

Por Luis C. Franco

De dos importantes solares, en las calles de Paysandú y Queguay.

El Domingo 16, á las 5½ en punto de la tarde, empezará la venta de dos magníficos solares con arrimos y empedrados hechos, y á mas al frente tienen los cimientos hechos en piedra—Primer solar: compuesto de 13½ varas frente al Norte á la calle Paisandú por 25 de fondo—2º. solar: 12¾ varas con frente al Oeste á la calle del Queguay por 24¾ de fondo—Dichos solares son muy importantes por su buena situacion y demas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos y la bandera designará el lugar.

Por Benito Luciardo y Ca.

De dos hermosos solares sitos en la calle real de la Aguada, 4 cuadras de la Capilla para adelante, donde estará la bandera, terreno donde está la casilla conocida por de D. Juan Cherruti.

El Domingo 16, á las 5 de la tarde en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponde, á la mas alta oferta y á dinero de contado, de uno, ó los dos solares en un lote, al gusto de los compradores—Primer lote, compuesto de 12¾ varas de frente, por 58.83 de fondo—2º. lote, por 58.83; se decir en los dos con 23¾ de fondo, por 58.83 de fondo, que son 1321¾ varas cuadradas.

Por el mismo.

De mercaderias y alhajas, en su casa, Rio Negro 38 y 40

El Domingo 16, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de efectos de tienda, merceria, ropa hecha y alhajas.

Por Cipriano Silva

De cuatro carros con mulas.

El Domingo 16, á las 12 en punto, se venderán indispensablemente, á la mas alta oferta, cuatro carros con mulas, en buen estado, y prontos para trabajar—El remate tendrá lugar en la calle de San José, contiguo al mercado de la abundancia, donde estará la bandera—Los carros estarán á la vista desde las 8 de la mañana, el dia del remate—Para mas pormenores ocurrase á la casa del rematador, Zavala 134.

Por Mateo Astengo.

De articulos de almacen, en su casa, 25 de Agosto 32.

El Miércoles 19, á las 12 en punto, por órden de casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Por conclusion de factura, una partida tabaco d Bahia.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 15, á las 7½ de la noche: artículos de tienda, merceria, calzado, sombreros y otros artículos pertenecientes á una casa en liquidacion.

IMPORTANTE

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Dbre. próximo se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la área que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por Ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona concedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta esta ubicada al Oeste y Sud Oeste de la capital de Santa Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la Colonia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimesor Liriaconst, de 40 lotes de 2 1|2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 134 1|2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 120 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 183 1|2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto estremo con la línea de cantones militares, é inmediatos á una área de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lafone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo de Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar un área de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por Santiago J. Wild

De terrenos en la Provincia de Santa Fé.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate publica en los dias 20 21 y 22 del corriente Diciembre—

183 ¾ leguas de magníficos campos en la Provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor precio.

Su pago será una ⅓ parte al contado, una ⅓ á 3 meses y una ⅓ á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como siguen—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dis ando como 22 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm 3—3 leguas 0,166 id id á 2 ¾ leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alberjilla y trevol de olor, montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 ¾ leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0.166 superficiales ubicadas como 5 leguas al Sud de la Frontera de Norte Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní que se compone de quebrachos y algarrobos y agua permanente todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia.

Núm. 7—3 leguas 0.160 id en el departamento de la Capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste — Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan. hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trebol de olor, montes, el de la Guitarra. Agua, la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 id id en el departamento de la capital, 20 leguas al Oeste de Santa Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes, una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10— leguas 0. 443 superficiales ubicadas en el departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sur—Pastos fuertes de engorde, montes.

Núm. 12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sur.—Pasto fuerte en abundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sur—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas Oeste con pequeña inclinacion al Sur—Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—Pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id. id. en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.—Pastos fuertes.

Núm. 27.—2 leguas 0,592 id id en el departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud, San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte—Pastos fuertes.

Núm. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada la de los Catzones que baña esta suerte, pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 ¾ leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos, cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste, pastos entreverados fuertes y tiernos, cañada y muchas lagunas, 18 leguas del ferro-carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril. Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte, linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Sres. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm. 40.—2 933|1000 ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933|1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4119|1000 leguas ubicadas como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferrocarril. Pastos en general fuertes, cañada de «San Antonio» monte aislado de los «Tigre sito.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general, fuertes montes, isleta del «Corral de Palo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3897|1000 leguas ubicadas como la anterior, dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril Pastos en general fuertes, cañada de «San Antonio» monte el del «Chañcho.»

Núm. 48—4 leguas id. ubicadas como la anterior, dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al sudoeste del ferro-carril—Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850|1000 leguas id ubicadas como la anterior, dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales—Pastos en general fuertes, cañada la de San Antonio.

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con terrenos de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales—Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el Sr. Campbel se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total de 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias así como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estará visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el *Tiempo.*

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en la estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion

MONTEVIDEO.

En el despacho del Cónsul argentino, en los clubs, en los escritorios calle de Misiones, y en el del Sr. Rovira calle Zavala, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne. s13-7p

AVISOS Y ANUNCIOS

Edictos para las elecciones

Edicto—D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Debiendo procederse el domingo veinte y tres del corriente mes á la una de la tarde en el Salon del edificio donde el Juzgado tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos diez y siete al sorteo de los ocho ciudadanos que como titulares y suplentes han de formar la mesa electoral conforme á la ley que el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto se verifique el primero de Enero del entrante año, de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores, y respectivos suplentes, por el presente se invita á todos los vecinos que quieran concurrir á presenciar el acto—Montevideo, 10 de Diciembre de 1866—*Julian Susviela*.—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano Público d12-11p.

Judicial—1ª. Seccion—En virtud de órden superior y debiendo procederse á la eleccion de Tenientes Alcaldes, se invita á los vecinos de las manzanas número 58 y 59, para que concurran el domingo 16 del corriente á la calle de las Piedras núm. 122, de las once á las doce del dia, á dar su voto para Tenientes Alcaldes de las referidas manzanas.—Montevideo, Diciembre 11 de 1866—*Carlos S. Viana.* d. 12-5 p.

Edicto—6ª. Seccion Manzanas 32, 33, 34, 35 y 35 bis.—Debiendo procederse al cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República para la Eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en el espresado distrito, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 á las once de la mañana en la calle de Mercedes núm. 173. Donde estará establecida la mesa Electoral para recibir los sufragios para Teniente Alcalde que debe ejercer ese cargo en todo el próximo año 1867—Nueva Ciudad de Montevideo, Diciembre 13 de 1866.—*Silvestre Nava.* d.14-3p.

Edicto—3ª Seccion—El que firma, Teniente Alcalde de las manzanas 118, 119, 120 y 121 situadas en los términos de las calles Buenos Aires, Guarany, Patagones y Reconquista, convoca á los vecinos de las espresadas para el domingo 16 del presente, á efecto de elegir por votacion el Teniente Alcalde que debe sustituirle en el próximo año de 1867.—La votacion tendrá lugar en la casa morada número 109, calle de Patagones.—Montevideo, Diciembre 15 de 1866. *Francisco Pareja.*

Edicto—6.ª seccion manzanas 44. 55, 56 y 57—Debiendo procederse al cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo Gobierno de la República para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en el espresado distrito, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente mes de Diciembre á las 11 de la mañana en la calle de Mercedes núm. 173 donde estará establecida la mesa electoral para recibir los sufragios para Teniente Alcalde que debe ejercer ese cargo en todo el próximo año de 1867—Nueva ciudad de Montevideo, Dbre 13 de 1866. *Leon Guillon.* d. 14-3p.

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 5. 6, 47, 48, 49 y 50—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rige á las 9 de la mañana, á la calle del Rincon número 155, donde estará instalada la mesa electoral, para recibir los sufragios, en la eleccion de Teniente Alcalde, que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el año 1867—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Antonio Mañosas*, Teniente Alcalde.

Edicto—6ª Seccion—Manzanas 76, 77, 78 y 79—Debiendo procederse á dar cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de los Tenientes Alcaldes que deben desempeñar dicho cargo en todo el año entrante de 1867, se convoca á los vecinos residentes en las respectivas manzanas, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente, á las 10 de la mañana, calle del Cerro-Largo núm. 121, donde estará la mesa electoral para recibir los sufragios—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Adolfo Fernandez.*

Edicto—6ª Seccion—Manzanas 94, 95, 96 y 99; 50,51, 52 y 53—Debiendo procederse á dar cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes que deben desempeñar dicho cargo en todo el año entrante 1867 se convoca á los vecinos residentes en las respectivas manzanas, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente, á las 10 de la mañana, calle del Uruguay 376, donde estará la mesa electoral para recibir los sufragios—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Angel Candale.*

Edicto—6ª Seccion—Núm. 107, 149 150 y 151—Debiendo procederse á dar cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para las elecciones de Tenientes Alcaldes, que deben desempeñar dicho cargo en todo el año entrante de 1867, se convoca á los vecinos residentes en las respectivas manzanas, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente, á las 10 de la mañana, Paisandú 63, donde estará la mesa electoral para recibir los sufragios—Montevideo, Diciembre 14 de 1866 *Romualdo Gard.*

Edicto—8ª Seccion—Debiendo procederse al nombramiento de Tenientes Alcaldes para el año entrante, por órden recibida al efecto, en cumplimiento al Decreto del Superior Gobierno de fecha 5 del presente; convócase al vecindario en general de la referida Seccion, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente á la casa del que firma, á fin de nombrar el ciudadano de su confianza que haya de sucederle—Aguada, Diciembre 13 de 1866—*Juan Seoane*, Teniente Alcalde.

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 7 y 8.—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rije á las nueve de la mañana á la Calle de las Camaras núm. 159 donde estará instalada la mesa electoral para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá ejercer dicho cargo en todo el año entrante de 1867.—Montevideo, Diciembre 14 de 1866.—*Manuel Garcia y Freire*

Edicto—6ª Seccion—Manzanas 152, 153, 154 y 155—Debiendo procederse á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los ciudadanos residentes en el espresado distrito, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente, á las 11 de la mañana á la calle del Uruguay núm. 67, donde estará establecida la mesa electoral, para recibir los sufragios para Teniente Alcalde, que debe desempeñar dicho cargo en todo el año próximo—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Agustin Laguarda.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 51, 52, 33, 33 bis, 34 y 35—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rije, á las 9 de la mañana, á la calle Perez Castellanos núm..... donde estará instalada la mesa electoral para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el entrante año de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Blas Montes.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 31 y 32—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rige, á las 9 de la mañana, á la calle de la Brecha núm. .... donde estará instalada la mesa electoral para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el entrante año de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Simon Miranda.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 36 y 46—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo Gobierno Provisorio de la República para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rige. á la calle de Ituzaingó núm. 181, donde estará instalada la mesa electoral para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el entrante año de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Tomás Vasquez.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 9, 10, 12, 12 bis, 13, 14 y 15—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convocan á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rige, á las 9 de la mañana, á la calle Camacuá 22, donde estará instalada la mesa electoral para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde, que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el entrante año de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866 *Manuel Sastre.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 27 y 28—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rige á las 9 de la mañana á la calle de Zavala 196, donde estará instalada la mesa electoral, para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el entrante año de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Antonio Ferreira.*

Edicto—4ª Seccion—Manzanas núm. 53 y 54—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en las indicadas manzanas, se sirvan concurrir el Domingo 16 del que rije, á las 9 de la mañana, á la calle de Treinta y Tres núm. 141, donde estará instalada la mesa electoral, para recibir los sufragios en la eleccion del Teniente Alcalde que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el año entrante de 1867—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Teófilo Diaz.*

Edicto—Don Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto y por el presente se anuncia al público que el dia primero de Enero del entrante año, ha de procederse á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital Defensor de Menores y sus respectivos suplentes á cuyo efecto se invita á todos los vecinos para que el citado dia concurran al Atrio de la Iglesia Matriz donde se hallará instalada la mesa Electoral desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol, y á dar sus votos por los ciudadanos á quienes por sus virtudes civicas y demas cualidades prevenidas por la ley de la materia estimasen dignos de ocupar los referidos cargos—Montevideo Diciembre 10 de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. d12—18p.

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.
Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

PINTURAS

99—CALLE DEL RINCON—99
Depósito oficial de los tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.
Cigarros habanos.
Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS – GALLI y Ca – PAPEL PINTADO

99—CALLE DEL RINCON—99
Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.
10 varas de papel pintado por 3 vintenes
Libros en blanco,
papel, artículos de escritorio

ESTAMPAS

284—CALLE 25 DE MAYO—284
Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para claraboya—Redomas, pinceles, aceite, agua-rás.
Estudio de pintar al óleo
Lecciones de dibujo de pintura.
Retratos por un artista de la casa.
d1º-30p dn½

SE HA MUDADO
LA
FOTOGRAFIA UNIVERSAL
106-25 de Mayo-106
d15-10p

A LOS ESTANCIEROS
É INDUSTRIALES

EL LAVADO DE LA LANA
Por Eduardo Oliver

Importante tratado que contiene las mejores instrucciones para el lavado *natural* y *artificial* de la lana, en vellon y en pié, como el modo de secar los animales para reportar las ventajas de esta operacion.

MÁQUINAS DE AGRICULTURA

Descripcion de la segadora americana de Wood, cuyo uso en nuestra campaña produciria tanta economia y beneficio á los agricultores.

Ambas relaciones forman parte del nuevo *Gran Almanaque del Siglo* para el año 1867.

PRECIO 4 REALES

En venta en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo.* Por MAYOR en esta imprenta, con una fuerte rebaja á los que los compren por docena.

Se desea alquilar
Una casa de 8 ó 10 piezas, con las demás comodidades, en la ciudad nueva ó en la vieja—Para tratar: ocúrrase Cerrito 252, Barraca de Perez y Correa. d11-6

Carrera Marina
El Sr. D. N. N. desafia á los aficionados para correr con su caballo tordillo una carrera por mar, saliendo desde el muelle viejo hasta el Cerro, por cualquier cantidad—Los aficionados que en ocurrirá la calle de la Brecha, almacen de la Campana. d11-5p3ª

Á 3 reales la docena
Almanaques de la Cigarreria del Banco.
Impresos en la imprenta de «El Siglo»
80—ITUZAINGO—82
d12-5p

Mensageria Oriental.
Para «Treinta y Tres» directamente con escala en Barriga Negra y Cebollatí se ha establecido un Diligencia que saldrá de la Capital en los dias siguientes: 1, 12 y 20.
Sale de «Treinta y Tres» 6, 16. y 15.
Agencia Central calle del Uruguay núm. 25.
n.28 15p 3ª.

Al comercio
El que suscribe ha vendido su casa de menudeo, situada en la calle de Ituzaingo 185; el que tenga que reclamar lo verificará en el término de 5 dias de la fecha—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Bausá y Rodriguez.* d11-5p

Gratificacion
Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo saino negro clinudo, que se disparó en la noche del 10 del corriente, en el vecindario del Paso de las Duranas—Ocúrrase á la calle del Rincon núm. 37 en Montevideo. d:2 6p

Casita
Se alquila la casita calle del Ejido bajando cuadra y media de la del 18 de Julio para la Aguada; calle empedrada, mano derecha. Tiene 4 piezas, un galpon techado de zinc, un cuartito, 2 patios, algibe, lugar y cocina; tiene 3 ventanas á la calle. Vease al carpintero Pastas en frente, mas arriba, en la esquina. d. 15-6p. 3ª. paj.

Pianos de Pleyel
175—Calle Buenos Aires—175
d12-1m

Guantes de Jouvin
Se han recibido por este vapor—Merceria y Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. d1º-1m3ª

LIMPIEZA
DE SOMBREROS
En la calle de la Colonia núm. 46, se limpian sombreros de todas clases, dejándolos del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d4-1m3ª

A los que quieran vender
Se necesitan de mil quinientas á dos mil cabezas de ganado vacuno de cria en el Departamento de Mercedes ó cerca de él; quien so interese en vender, ocurra á la calle de Buenos Aires núm. 75. d15 5p

Peon
Se necesita uno en el remate de Maeso y Ca. No se tomará sin buena recomendaciones. Ocúrrase á la calle Colon núm. 34. d. 15—3p.

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595
o1º-1m3ª

CAFÉ, RESTAURANT Y POSADA
DE NOÉ
En la calle de Soriano núm. 7, se ha abierto este establecimiento, para dar comida en el mismo, á gusto de los concurrentes, como tambien á pension, y se compromete á mandar viandas para afuera á precios muy módicos y con un servicio muy esmerado—En el mismo establecimiento se precisa una sirvienta para el cuidado de la casa. d13-3p

Al comercio
El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la fonda de su propiedad, sita en el Mercado Principal núm. 21 y 22, al Sr. Julio Casion; los que tengan cuentas con dicho establecimiento se servirán presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Diciembre 13 de 1866. *Pedro Camethan.* d13-3p

A los molineros
En la tienda calle del Sarandí núm. 250 y 252, á la media cuadra del Mercado Principal, se ha recibido un buen surtido de telas para cernidor, de la mejor que se ha introducido, al módico precio de 96 cts. vara d13-10p

Campos
Hay en venta tres suertes de campo, de primera calidad, en el departamento de Paisandú, y muy cerca de este pueblo; para tratar ocurrase á la calle de la Colonia núm. 157. d13-20p

Escaleritas de mano
NORTE-AMERICANAS
En casa de Jorge Bell y Ca.
41—25 DE AGOSTO—47
d5-15p3ª

Notable cantidad
DE
PALETÓS INGLESES
De pelo de cabra,
cosidos con seda y con doble costura,
por el ínfimo precio de 3 $n.
AL TIMON DEL PLATA
110—MISIONES—110
d11-15p3ª

El idioma inglés
Enseñado en 6 meses, por un método nuevo, sencillo y agradable para el discípulo—Véanse en la Botica del Ang l, esquina de Piedras y Colon—Tambien se enseña Teneduria de Libros en 25 lecciones. d8-1m3ª

Cuellos de papel
Hay en venta, de lindos gustos, en el almacen de Diego Easton—Calle Treinta y Tres 106 y 108. d5-20p3ª

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR
Se previene al público que en la zapateria de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

Corina Lacordelle

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1866.

D. Francisco Lacordelle, Dª Francisca Albornoz de Lacordelle, padres, D. J. A. Lacordelle, tío, y los hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Lunes 17 del corriente, en la iglesia Matriz, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—Esta es la única invitacion—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Gran Café Ibérico
Este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su género en esta capital, queda abierto al público desde esta fecha, y el primer concierto tendrá lugar el 11 del corriente, en el cual tomarán parte un Tenor, una Tiple, un Bajo y un Barítono—Los precios de entrada para el dia de concierto, son 30 cts., empezando á las 8 de la noche—Hay ademas una hermosa galeria con baños de mármol, los cuales están á disposicion del público á toda hora; precio por un baño con todo lo necesario 4 rs., y por abono 3 rs.—Tambien desde esta fecha se encontrarán en el mismo establecimiento helados de todos gustos y calidades—Montevideo, Diciembre 13 de 1866 *La Empresa.* d14-15p

GANADO
Se desea comprar mil cabezas de ganado vacuno, mas ó menos, el que se interese en vender ocurra al Hotel de Lóndres, ó á la calle de Zavala núm. 37, que hallará con quien tratar. d14-4p

Dulce de frambuesa, recien venido de Europa, en cajones de una docena de botellas, hay en venta Sarandí 165. d13-6p

Al comercio.
La tienda calle 18 de Julio núm. 14 desde el 15 de Noviembre ppdo., gira bajo la razon de Serretti hermanos. d.15 5p.

El abajo firmado hace saber al público que todas las personas que quieran comprar el café de D. Miguel Damales situado en la calle de las Piedras núm. 36 esquina de la del Vacaré, que el almacen y mostrador que en dicho establecimiento, no puede venderse sin su consentimiento, porque el mencionado no será valido si no es con mi firma—Montevideo, Diciembre 14 de 1866—*Pedro Gonzalez.* d. 15-3 p.

Casita de campo.
En módico alquiler por la estacion del verano, se dá una casa con varias piezas, muebles, con patio, cocina, horno, agua etc. cerca del baño y de la Union. Todos los meses al fresco cerca del baño de la Union. Todos los que se interesen, pueden hacer se vengan á ver al carpintero. Dirigirse á *El Siglo.* Acúdase á esta imprenta d. 15 6p. 3ª paj.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán.......... $ 1.00
Mensaje para la Colonia......... « 0.40
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.
La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 8 á las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 7 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente. d13-perm.

EL GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1867
Salió á luz la 2ª edicion
QUE CONSTA DE 160 PAJINAS
Y 44 ILUSTRACIONES

Las numerosas materias que contiene son variad y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerias y Mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de *El Siglo*. Por MAYOR en esta imprenta con una gran rebaja á los que los compren por docena.

Judicial 5.ª Seccion: El Teniente Alcalde que firma invita á los vecinos de las Manzanas 121, 122, 123 y 124 para que concurren el domingo 16 del corriente á la casa calle del 18 de Julio núm. 164 á dar su voto para Tenientes Alcaldes de las referidas Manzanas, segun disposicion superior. Montevideo Diciembre 12 de 1866—*Francisco Martinez hijo.* d14-3p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866.

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	870.333, 99
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.097.299, 55
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	405.321, 36
Muebles y material de emision	«	11 539, 97
Diversos deudores	«	991.204, 74
	$	4.033.299, 61
PASIVO		
Capital	$	1.600.000.
Emision, billetes en circulacion	«	449.334 20
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	635.631, 35
Diversos acreedores	«	1.348.334, 06
	$	4.033.299, 61

Montevideo, Diciembre 3 de 1866
Por el Banco Comercial!
M. A. Cunha.
V.º Bº.—GUTIERREZ. d12-15p

Judicial D. Emilio Gambin prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Feliz de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. d11-5p

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

Profesor de francés
El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion. Lecciones particulares á domicilio Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon—*E. M. Oury.* d7-1m-3ª.

¡Atencion!
Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 136. á 3—3ª pag. perm.

Cafe de L'Opera
Desde esta fecha en dicho establecimiento se encontrarán helados de todas clases, pasteleria á la francesa, pizzas montadas y se encarga de cualquier pedido para afuera. Hay cerveza inglesa y del pais por vasos. d15 8p

20 $ de gratificacion
A la persona que pueda encontrar una casita de 4 ó 6 piezas para una casa de comercio, debe ser en el centro de la ciudad, por las calles de Zavala, Misiones, Treinta y Tres ó Ituzaingó, ó calles transversales á esta. Déjese en esta imprenta una carta con las iniciales G.P. d15 6p.

TIPOS EN VENTA
En este establecimiento hay para vender como 3000 ℔ tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ó obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.
Precio acomodado

Atencion
Carbon de piedra sin carbonilla propio para cocina, vapor y fragua; como tambien carbonilla propia para los ornos de ladrillo, lo hay en venta en la barraca calle de Paysandú núm. 70 y calle del Cerro Largo núm. 163, á precio sumamente barato. n28 20p 3ª.

Bolsa Montevideana

Estando abierto el registro de Suscritores á la Bolsa se ruega á las personas que deseen suscribirse, ocurrán á dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los dias hábiles, de la 1 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 4 de 1866. *El Secretario.* d. 5-30 p. 3p.

Remate Judicial—Juzgado Ordinario—Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento se hace saber á las puertas de la casa donde tiene su despacho, por el término de diez dias útiles y uno del presente á los seis de la tarde se celebrará almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Manuel Cantero sita á una cuadra de la plaza de esta Villa, edificada en terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, y se manda vender por su mas alta oferta para el pago de una hipoteca de D. José Maria Rodriguez y Flores. Esta casa se ha tasado en dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos treinta centésimos. El que quiera hacer posturas, y tener conocimiento de las condiciones ocurra á la Oficina del mismo Juzgado que se le manifestarán.—Florida, Diciembre 10 de 1866—*Felipe S. Castro.* d. 15-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor «Montevideo»
Sale para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el Martes 18 del corriente á las 5 de la tarde—Admite pasageros y carga para ambos puntos—Agencia, Zavala 48.

«Orinoco»
Barca prusiana, de Hamburgo—Estando abierto el registro de carga se avisa á los interesados se sirvan mandar sus cargamentos á la mayor brevedad posible. [illegible] Misiones 97, hasta el 18 del corriente. [illegible] E. Reichold y Ca. d15-6p

Para Barcelona
Saldrá á mediados del corriente Diciembre la barca española «Ricarda Buzaren», admitiendo solamente pasageros de cámara y entre-puente—Para tratar con su consignatario en la calle de Misiones, D. Jaime Cibils, Ituzaingó 38. d11-15p

«Cosmos»
Vapor inglés—Sale para Corrientes y Paso de la Patria el 17 del corriente—Admite carga y pasageros—Por informes á la Agencia, Zavala 48.—M. Alvarez y Ca. d11-6p

«Rio Paraná»
Llega todos los martes de Buenos Aires y puertos del Uruguay y saldrá para los mismos puntos los jueves á las 10 de la mañana. Admite pasageros y carga para todos los puntos del Paraná hasta Corrientes, los que se trasladarán de este á los vapores de la carrera—Recibe carga hasta el miercoles antes de su salida—Agencia Solis 4, esquina de Orillas del Plata.
No admite pasagero alguno á bordo sin boleto. 03-perm.

Para la Coruña
Saldrá de Buenos Aires á principios del mes de Enero próximo el bergantin español «Eduardo», y puede admitir algunos pasageros que se dirijan á su consignatario en esta plaza, calle del Rincon, Cámaras 104—Teodoro Reissig. d14-10 p.

Para Génova
Saldrá el 10 de Enero de 1867 el bergantin italiano «Emidio», de 250 toneladas, su capitan D. Manuel Carbone—Admite carga y pasageros—Por informes á sus consignatarios Sivori y Schiaffino, Juncal núm. 1. d11-1m

«Téveres»
Sale para Buenos Aires todos los Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Agencia, Zavala 48.

Para Vigo y Coruña
Próximo á salir de Buenos Aires la corbeta española «Luna», admite algunos pasageros y carga—Para tratar con su consignatario Ribero Hijos y Ca., plaza Matriz. d13-15p

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavedad delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

Estan delicioso como la Esencia de Rosas y comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentifrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

De venta en todas las Droguerias y Perfumerias acreditadas.

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO

PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el craneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxiliará la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermoso, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!

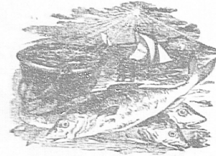

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la Tisis ó terminar en ella, nombraríamos como las sela Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos. Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

- « Laringe « « de la Traquea.
- « Traquea ó gargüero.
- « los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Hígado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en Tisis, pero si sostenemos que si el paciente que se ve padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para atajar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Hígado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga experiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad. Nos referimos al

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP
Y AL
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

Estos dos grandes remedios son altamente estimados por las facultades de la Medicina de Europa y América Española, y las personas que padecen de las mencionadas enfermedades deben ocurrir á ellas sin dilacion.

El ACEITE deberá echarse sobre el PECTORAL, principiese con una cucharadita de PECTORAL y la misma cantidad de ACEITE, tres veces por dia, hora y media despues de comer, y auméntese por grados la dósis hasta llegar á una cuchara grande.

A las personas que observen con cuidado estas reglas, les garantizamos una cura completa aun en los peores casos de las mencionadas enfermedades, excepto en la Tisis declarada, y aun en ese caso pueden ser completamente curados, pero no lo garantizamos.

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP

DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

Orizaba, 12 de Diciembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy señores mios—Aprovecho la presencia de su agente en la ciudad, para comunicar á Vds que he conseguido magníficos resultados con sus PASTILLAS VERMÍFUGAS DE KEMP, que he usado contra las lombrices, y no han faltado nunca en dar los resultados que de ellas se esperaban, cuando otros muchos vermífugos no habian tenido efecto alguno.

Quedo de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.

J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

Vera Cruz, 18 de Noviembre 1864.

Sres. Lanman y Kemp, Nueva York:

Muy Sres. Mios—La presente es para certificar que he tenido á mis hijos padeciendo y gozando de mala salud por mucho tiempo á causa de Lombrices, que fueron estirpadas por medio de las célebres PASTILLAS VEGETALES DE KEMP, lo que no se pudo conseguir antes apesar de haber usado varios vermífugos conocidos. Sirva esta de lo que de algo pueda servir mi testimonio.

Soy de Vdes. atento y S. S. Q. B. S. M.

JESUS DE LA LUZ.

El Dr. D. Francisco Goicoechea, Profesor de Medicina y Cirugia de la Facultad Médica de Caracas, dice: que hace algun tiempo que está usando en su práctica civil las PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KEMP y las ha encontrado un buen específico para toda especie de lombrices.

El Sr. D. Cristiano Vicenti, Cónsul de S. M. el Rey de Italia en Ciudad Bolivar, dice: puedo asegurar, que entre los diferentes vermífugos que he hecho tomar á mis niños, ninguno ha obrado con tanta actividad y buen éxito como las PASTILLAS VEGETALES DE KEMP.

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Es un remedio seguro, infalible y rápido, para
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á a vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101

Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci das en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mg ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corrient en el dia de la entrege

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
o8—pm

The River Plate Telegraph 6° (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras........ 4 $ m. nacional
Por cada 5 palabras mas .... 1 «

Por órden— *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente n17-pm

Enseñanza de idiomas

Inglés, francés, italiano, etc., por un método fácil y á precios equitativos; calle de la Florida núm. 50 en los altos, se hallará con quien tratar. d4-15p

Mensagerias Orientales

La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la linea de la **Florida y Durazno,** que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1° de Diciembre.

Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1° de 1866—*El Gerente.* d2-15p

La Republicana

Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 406, Florida, Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Paseyro y Ca.* d1°-1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandi 217, en la tarde del dia 17 del corriente mes se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á D. Ramon Cansela, sita en la nueva ciudad, calle de Soriano y Convencion, compuesta el área del terreno donde está construida, de 12½ varas de frente á aquella calle y 25 tambien de frente á esta, haciendo esquina, ó sean 312½ varas cuadradas segun la tasacion, y apreciada en todos sus ramos segun la misma operacion en la cantidad de 8460 $ y 80 cts. m|n y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito hipotecario y á solicitud del espresado Cansela—El que quiera hacer posturas y desee instruirse de las tasaciones y demás pormenores que constan de autos, ocurra á la oficina de dicho juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Pedro de Latorre.* d8-7p

Libranzas sobre España

En el escritorio del que suscribe, Cámaras 104, en los altos, se dán sobre varias plazas de la Península, y por cualquier cantidad—*Teodoro Reitsig.* d13-10

Division navale française

DU BRÉSIL ET DE LA PLATA

Il sera procédé le 27 décembre 1866 à l'heure de Midi au Consulat Général de France à Montévidéo, à l'adjudication par lots séparés de la fourniture du pain, viande, vivres et munitions navales nécessaires du 1e Janvier au 31 D'bre. 1867, aux batimens de guerre français présents sur la rade de Montévidéo—On pourra prendre connaissance au Consulat Général de France des conditions générales et particulières. d12 8p

Se necesita Alquilar una pieza amueblada para un oficial americano que sea en casa de una familia del pais; el objeto que tiene dicho oficial es de aprender el idioma español; darán razon en el almacen inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35. d. 12-4p.

Carrera
DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schulk y Relian.* d5-15p

Regalos para 1° de año
SEÑORITA B. PIGANIOL
235 — CERRITO — 235
En los altos.

Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas
Bordados para adornos de vestidos.
Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc.
n27-1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud *Antonio Braga.* o14—pm

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita á D. José Varela para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados de esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Francisco Fernandez de Menson, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de la Union, Diciembre 6 de 1866.—*J. P. Vila.* Escribano Público. d. 12—10p.

Judicial D. Antonio Farnes, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Félix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. d11-5p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1° de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

Edicto 4a Seccion—Mercado Principal y Manzanas 4, 15 vis, 25, 26, 29 y 30—Debiendo darse cumplimiento á lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República, para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca por el presente á los vecinos del distrito designado y Manzanas espresadas, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente, á las 9 de la mañana, á la calle del Juncal 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3 donde estará establecida la mesa electoral, para recibir los sufragios en la eleccion de Teniente Alcalde, que deberá nombrarse para ejercer dicho cargo en todo el próximo año de 1867—Montevideo, Diciembre 12 de 1866—*Faustino Santos*, Teniente Alcalde. d13-4p

TÉ, TÉ, TÉ,

Se está desembarcando una gran partida de las mejores calidades, como no han venido nunca al Rio de la Plata—Hállase en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33 — 25 DE AGOSTO — 35
d7-15p

Buena època

Para cumplir con las disposiciones del nuevo Código Comercial—El contador liquidador que suscribe ofrece sus servicios á los comerciantes, que á fin de año quieran hacer su inventario y abrir los libros segun las disposiciones del nuevo código comercial.—*J. P. Prato*, Calle 25 de Mayo 190. En los altos de la confiteria Oriental. d.8-6p.

Se vende

El almacen sito en la esquina de las calles Soriano y Convencion; el capital es como de 4000 $ para arriba; Para tratar ocúrrase allí mismo. d4-10p

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. n, 21 1 m

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1a Seccion—En la tarde del dia 15 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1a Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á los hijos de D. Santiago Cortés, sita en la calle de Misiones núm. 175, edificada en terreno de 387 varas cuadradas, tasada en la suma de 7565 $ 81 cts. m|n; cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos; las tasaciones y demas antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Gervasio Muñoz*, Esc. Público. d8-6p

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta villa, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Godinho, para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Loustane, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere en el término señalado—San Cárlos, Diciembre 4 de 1866—*Rafael Pires*, Alcalde Ordinario. d11-10p

Municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Ama de leche Se necesita una ama de leche en la calle del Cerrito núm. 70. d, 8-7p.

C. E. Administrativa

Montevideo, noviembre 24 de 1866.

A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez*, secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa

PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solis, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1a. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2a. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350.000 pesos nacionales.

3a. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4a. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5a Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6.a Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7.a Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obras de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los algibes con lineas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8.a Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9.a Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10.a Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11.a Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12.a Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13a Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ningun plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14a La Comision, con el auxilio de tres peritos cientificos que llamará á su seno, decidirá cuál es el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15a Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16a Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ, secretario. n.10-38p.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

En todos los grandes centros de poblaciones y Capitales se ha reconocido siempre la necesidad de establecimientos que reunan condiciones suficientes que puedan ofrecer al público ilustrado y amante de la sociedad, un centro donde pueda disfrutar de amenos ratos, al mismo tiempo que un descanso y disiraccion, durante las fatigas y tareas del dia.

Para ello, la **Empresa del Gran Café Ibérico** ha estudiado y ensayado plantear un establecimiento, si bien no en la escala que fuera de desear, pero cuando menos que pueda satisfacer algunas de esas necesidades y deseos de las poblaciones civilizadas y de gusto, para lo cual no ha omitido gastos de ninguna especie, hallándose esta **Empresa** siempre dispuesta en hacer otras mayores, si, como espera, cuenta con la proteccion de nacionales y estrangeros; tanto mas que las condiciones de este **Gran Café** permite el concurso y la favorable asistencia de las familias.

El Gran Café Ibérico está dividido en tres secciones completamente independientes.

La primera es la **Casa de Baños,** que bajo magníficas galerías subterráneas, cuenta con catorce baños de hermoso mármol en otras tantas comparticiones elegantemente adornadas, con completo y esmerado servicio.

La segunda es el **Gran Salon Café-Confiteria,** adornado con sencillez y elegancia, de ricos, espejos, arañas de cristal, divanes y cuanto se quiera para el esmerado servicio del mismo, donde no se permitirá ninguna clase de juegos—Además habrá un PIANO FORTE, con el cual en alternados dias de la semana, se ejecutará y cantará música de salon, habiéndose contratado espresamente una tiple, un tenor y bajo.

La tercera son **cuatro salones-café,** en los altos, en donde se han colocado **seis** billares hermosos, tres de los cuales son de pizarra, con profusion de mesas para los que gusten distraerse en juegos.

El servicio todo será esmerado y activo, pues habrá un numeroso personal, mientras los artículos que se espendan son de primera clase.

Por último, un completo obrador de **Confiteria** permite confeccionar y atender á toda clase de pedidos en surtidos y vandejas.

Invitamos al público á que nos favorezca, confiados que quedará satisfecho en todo, del **Gran Café Ibérico,** y nos estimulará para perfeccionarlo y colocarlo á la altura de los primeros establecimientos conocidos de esta clase en Europa.

d12-10p **LA EMPRESA.**

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — Calle 25 de Mayo — 425
Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro
GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida .... 3 $
« « al Durazno .... 6 «
« « á Polanco .... 12 «

Y VICE-VERSA

De Polanco al Durazno .... 6 $
« « á la Florida .... 9 «
« « á Montevideo .... 12 «

Salidas para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.

Salidas para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25. d11-15p **El Agente.**

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	4 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m EL AGENTE.

Edicto Juzgado de Paz de la 5a Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rafael Antonio Pereira por el término de 10 dias, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Sierra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Manuel Rovira.* d14-10p

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta negra y numeracion verde, y se jugará el dia 18 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	........250 onzas ó sean 3.840	$n.
1 de	....	1000 «
2 de	....	500 «
4 de	....	100 «
4 de	....	50 «
26 de	....	20 «
30 de	....	16 «
120 de	....	12 «
312 de	....	10 «

500 suertes.

Montevideo, Diciembre 13 de 1866. d14-4p

Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, en la tarde del dia 21 del corriente, y en la puerta de la oficina de su Juzgado calle del General Artigas núm. 53, han de venderse en almoneda y remate una casa y un terreno contiguo de la propiedad de D. Doroteo Raissignier y su esposa D.a Graciosa Recaste, sitos en esta villa, construida la casa en un solar de 157 varas cuadradas, con frente al Oeste sobre la calle del Pantanoso, señalada con el núm. 26 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1265 $ 61 cents. m|n.; y el terreno es compuesto de 12½ varas de frente al Norte sobre la 1.a calle paralela á la del General Artigas hácia este viento, y 50 varas de fondo al sud tasado en la suma de 625 $ m|n. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo.—Villa de la Union Diciembre 10 de 1866. *Juan P. Vila*—Esc. Púb. d. 12-8 p.

10 pesos de gratificacion—Se ha estraviado anoche en la puerta del Teatro San Felipe, una cartera que contenia cartas y documentos. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en la calle del Rincon núm. 56, se le dará diez pesos de gratificacion á mas del dinero que la cartera contenia. d12-4p.

Al público

Si las buenas acciones merecen la atencion del público, ¿qué no se dirá de las malas?.......El Sr. D. J. B. Rosso oficial que era de la barberia sita en la calle del Uruguay núm. 69, propiedad del que firma, sin mas prevencion que la de decirme voy á salir de su casa, el Viernes 7 del que rige, dia anterior á dos fiestas seguidas y en el apuro del trabajo por consiguiente, agarra sus navajas y se despide, dando por queja haber sabido por personas de toda fé de que yo estaba buscando otro oficial para reemplazarlo; y por lo tanto, declaro con toda formalidad, que semejante pretesto equivale á una mentira solemne por parte del oficial, asistiéndome el derecho de esponerlo al público como calumniador, hasta que no presente personas capaces de probarme cuanto yo pueda haber dicho ó hablado en su contra—*Cantuero Antonio.* d13-3p

Prevencion

Se previene al público que por auto de esta fecha del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento D. Gregorio Acosta no puede enagenar los derechos y acciones que puedan corresponderle en los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Rojas por quedar espresamente sugetos al cobro de cantidad de pesos que á dicho Acosta le hace D. Domingo Castro—Durazno, Diciembre 6 de 1866—*El apoderado de D. D. Castro* d14-8p.

Barca.

Se vende una de 1a clase de porte de 400 toneladas forrada y clavada en cobre, de superior marcha y provista de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino. El que interese en su compra puede dirigir una carta á las iniciales X. X. en esta imprenta. d.14 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Unirán sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1.°—15p.

Al comercio.

El Registro de los Sres Figari y Ca. se ha trasladado á la casa calle del Rincon núm. 147. d14-15p

Oficina Central

DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Hanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarria.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 16 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido el cafe de su propiedad denominado *D. Vigneron* sito en la calle Florida núm. 169, el que tuviere cuenta con dicho establecimiento puede verificarlo en el termino de 3 dias contados desde la fecha. Montevideo, Diciembre 13 de 1866.

d14 3p *Marius*

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
Billetes de cinco pesos.

Desde el 1.° de Diciembre de 1866, en adelante se pondran en circulacion billetes del Banco arriba designado; del valor de cinco pesos cada uno firmados por T. H. Jones, y P. Weldon. d. 14—10p.

Casa de alto.

Se alquila una gran casa de altos en la calle del 25 de Mayo núm. 80, con nueve piezas, galerias bajo cristales, bomba y demas oficinas en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.)

Otra—En la calle del Ejido, una casa de altos con seis piezas, galerias bajo cristales, bomba y demas oficinas: en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.) d14-8p

D.r W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866. s.9—3m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. Maria Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que les promueve Don José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n27-15p

Banco de Londres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES
Se abona á razon de.............. 5½ p. % al año.
Se cobra á razon de............... 11 « «
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS PRÉVIO AVISO
Se abona á razon de........ 8 p. % al año.
DEPÓSITOS A TÉRMINO FIJO.
Se abona á razon de 5½ á 7 p. % al año, segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1866.
d.1°-1m *T. H. Jones.*

AL
CORSÉ ORIENTAL

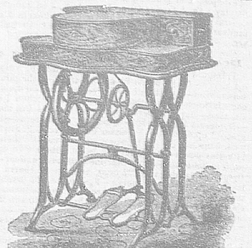

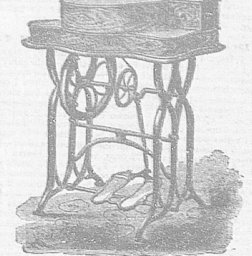

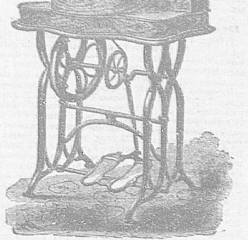

115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para h jalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

Lecciones de matemáticas

Un Señor inocupado durante algunas horas por dia, daria con gusto lecciones de matemáticas, aritmética, álgebra, geometria y trigonometria, con sus diversas aplicaciones.

Dejar su indicacion en la agencia del *Siglo.* d.7-7p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 2a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2a Seccion, recaida en los autos que siguen los herederos de Da. Maria E. Perez, sobre inventario, division y particion de bienes, se ha prohibido á D. Justo D. Gonzalez la enagenacion en ninguno de sus bienes—Lo que de mandato del Sr. Juez hago saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2a Seccion. d11-10p

Roberto Róbinson

(Empleado en la Capitania del Puerto)

Se suplica á dicho señor tenga á bien pasar por la calle 25 de Agosto núm 102, para chancelar la cuenta que allí debe, procedente de efectos que por su órden fueron entregados á varios buques y cuyos importes los cobró él sin haber pagado nada hasta esta fecha. d11-6p

Para licoreria

Se alquila en la calle de Maldonado una casa con patio espacioso, en el cual hay 15 cuartos y un algibe de 500 pipas—En la calle del Juncal 117 darán razon. 11-9p

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con algibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 101. n25-20p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 2° del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda Interna desde hoy, hasta el 1° de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d2-1m

ESPONJAS

Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el
ALMACEN INGLÉS
33 — 25 DE AGOSTO — 35
d7-20p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 2a Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2a Seccion, y en las puertas de la Escribania, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno, compuesta su área de 3387 cuadras cuadradas, ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yi y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande por el Este, el rio Yi por el Sud, y una linea divisoria con campos pertenecientes á D. Basilio Muñoz, cuyo campo se manda vender á solicitud del curador de la menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel V. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2a Seccion. n28-16p

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez Leirnard, Pierre Daro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespide cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Dependiente.

Se necesita uno inteligente en el ramo de merceria. Ocúrrase á la calle del Sarandi n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1a Seccion—En la tarde del dia 18 del próximo mes de Diciembre y á la hora de ponerse el sol, se ha de proceder á la almoneda y remate del establecimiento denominado como de la pertenencia del Dr D. Manuel Herrera y Obes, situado en el Manga, compuesto segun las tasaciones de 450 cuadras cuadradas, con edificios, arboledas, maquinarias y demas; cuya venta ha ordenado el Sr. Juez de lo Civil de la 2a Seccion, conociendo por impedimento del de la 1a, á peticion de D. Teófilo Dias apoderado de la caja de préstamos—Para mas pormenores puede ocurrirse á esta Escribania, donde se pondrá de manifiesto á los interesados el expediente respectivo—Montevideo, Noviembre 28 de 1866—*Francisco de Castro*, Esc. Público. d1° 15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el art. 8° del Decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda Pública Fundada, desde hoy hasta el 1° de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp Mauá y Ca J. Hayden. d2-1m